



Banco de
Andalucía

Informe Anual

2003



Informe Anual 2003

Información general

El Banco de Andalucía fue fundado en Jerez de la Frontera en el año 1844 y está inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 1353, libro 818 de la sección 3^a de Sociedades, folio 38, hoja 17.982, inscripción 2^a. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2003 ha cumplido su ejercicio social número 160. El domicilio social está establecido en la calle Fernández y González 4, 41001 Sevilla.

La documentación financiera, contable y estadística que aparece a continuación, ha sido elaborada con criterios analíticos de máxima objetividad, detalle, claridad informativa y homogeneidad en el tiempo, a partir de los estados financieros que se rinden periódicamente con carácter reservado al Banco de España.

En el cálculo de los saldos medios se han utilizado siempre saldos diarios. Las cifras entre paréntesis indican que los correspondientes valores se restan en los procesos de cálculo, o que se trata de diferencias o tasas de variación negativas.

Sumario	Páginas
Información general	2
El Banco de Andalucía en cifras	5
Consejo de Administración	6
Informe de Gestión	7
Recursos y empleos	9 - 14
Resultados y rentabilidad	14 - 19
Estados financieros de los cinco últimos ejercicios	21
Balances de situación. Cuentas de resultados	22 - 23
Cuentas anuales	25
Informe de auditores independientes	26
Responsabilidad de la información	27
Balances públicos y cuentas de resultados	28 - 30
Memoria	31 - 75
Formulación de las Cuentas Anuales	75
Relación de oficinas	77
Informe de Gobierno Corporativo	79

El Banco de Andalucía en cifras

(Miles de €, salvo indicación en contrario)

	2003	Variación en %	2002	2001	2000	1999
Volumen de negocio						
Activos totales gestionados	6.869.745	19,5	5.749.757	5.290.131	4.305.457	3.673.937
Activos totales en balance	5.974.072	20,0	4.977.468	4.469.693	3.545.724	2.827.396
Recursos propios (a)	694.575	11,1	625.125	559.410	503.962	454.702
Recursos de clientes:						
En balance.....	4.520.310	16,7	3.873.556	3.696.966	3.235.950	2.955.594
Otros recursos intermediados	3.624.637	16,9	3.101.267	2.876.528	2.476.217	2.109.053
Inversiones crediticias	895.673	16,0	772.289	820.438	759.733	846.541
Riesgos sin inversión	5.441.988	22,0	4.459.609	3.769.780	3.084.247	2.387.758
	913.729	(0,6)	919.369	848.860	504.983	447.474
Gestión del riesgo						
Riesgos totales	6.355.602	18,2	5.378.858	4.618.622	3.589.226	2.835.232
Deudores morosos	61.466	3,7	59.271	41.842	33.926	33.985
Provisiones para insolvencias.....	110.063	23,0	89.473	67.204	49.459	44.199
Ratio de morosidad (%)	0,97		1,10	0,91	0,95	1,20
Ratio de cobertura de morosos (%)	179,06		150,96	160,61	145,78	130,05
Resultados						
Margen de intermediación	261.425	10,1	237.387	216.982	170.507	146.987
Margen bancario básico.....	329.936	8,4	304.462	283.515	230.341	198.639
Margen ordinario	333.552	8,1	308.495	287.617	234.555	202.050
Margen de explotación	222.312	9,6	202.774	185.841	140.294	111.442
Beneficio antes de impuestos.....	185.386	11,1	166.907	141.050	123.744	104.410
Beneficio neto	117.028	11,3	105.157	94.312	79.606	68.133
Rentabilidad y eficiencia						
Activos totales medios	5.496.359	19,9	4.584.821	3.933.799	3.175.291	2.647.681
Recursos propios medios	625.145	11,0	563.095	503.962	454.706	417.235
ROA (%)	2,13		2,29	2,40	2,51	2,57
ROE (%)	18,72		18,67	18,71	17,51	16,33
Eficiencia operativa (%)	29,55		30,32	30,97	34,73	38,25
Datos por acción						
Número de acciones (miles)	21.729	-	21.729	21.729	21.729	21.729
Última cotización (€)	69,00	30,9	52,70	37,50	28,89	35,00
Valor contable de la acción (€)	31,96	11,1	28,77	25,74	23,19	20,93
Beneficio por acción (€)	5,386	11,3	4,839	4,340	3,664	3,136
Dividendo por acción (€).....	2,000	9,9	1.820	1.624	1.440	1.300
Precio/Valor contable (P/BV).....	2,2		1,8	1,5	1,2	1,7
Precio/Beneficio (P/E)	12,8		10,9	8,6	7,9	11,2
Otros datos						
Número de accionistas	5.659	(6,7)	6.065	6.453	7.152	6.960
Número de empleados	1.551	(2,8)	1.596	1.557	1.541	1.503
Número de oficinas	298	-	298	299	295	292
Número de cajeros automáticos	435	3,1	422	400	370	328

(a) Despues de la distribución de cada año.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Miguel Ángel de SOLÍS Y MARTÍNEZ CAMPOS
(Presidente)

Jesús PLATERO PAZ
(Secretario)

José CABRERA PADILLA

Luis DÍEZ SERRA

José ESTÉVEZ DE LOS REYES

Manuel LAFFÓN DE LA ESCOSURA

Luis MONTUENGA AGUAYO

DIRECTOR GENERAL

Francisco PARDO MARTÍNEZ

INFORME DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN

En este Informe de Gestión se analiza la actividad del Banco de Andalucía en 2003 compara-

da con la del ejercicio anterior. Dicho análisis recoge los capítulos más significativos del balance: recursos propios, recursos de clientes, inversiones crediticias, incluida la gestión del riesgo y su cobertura, y cartera de valores, así como los resultados y las rentabilidades.

Cuadro 1. Balances resumidos a fin de año

(Datos en miles de €)

	31.12.2003	31.12.2002	Variación	
			Absoluta	En %
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales	132.875	118.174	14.701	12,4
Deudas del Estado	583	2.619	(2.036)	(77,7)
Entidades de crédito	207.371	181.794	25.577	14,1
Créditos sobre clientes	5.343.072	4.379.886	963.186	22,0
Obligaciones y otros valores de renta fija	102.844	110.442	(7.598)	(6,9)
Acciones y otros valores de renta variable	102	148	(46)	(31,1)
Participaciones	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	361	361	-	-
Activos inmateriales	242	307	(65)	(21,2)
Activos materiales	70.724	71.704	(980)	(1,4)
Cuentas de periodificación	28.513	25.887	2.626	10,1
Otros activos	87.385	86.146	1.239	1,4
Total	5.974.072	4.977.468	996.604	20,0
PASIVO				
Entidades de crédito	1.450.037	1.059.719	390.318	36,8
Débitos a clientes	3.218.014	2.974.613	243.401	8,2
Débitos representados por valores negociables	406.623	126.654	279.969	>
Otros pasivos	87.391	78.367	9.024	11,5
Cuentas de periodificación	25.764	28.969	(3.205)	(11,1)
Provisiones para riesgos y cargas	46.498	42.982	3.516	8,2
Fondo para riesgos bancarios generales	1.712	1.492	220	14,7
Recursos propios	621.005	559.515	61.490	11,0
Beneficio neto	117.028	105.157	11.871	11,3
Total	5.974.072	4.977.468	996.604	20,0
<i>Pro memoria:</i>				
Nº de empleados	1.551	1.596	(45)	(2,8)
Nº de oficinas	298	298	-	-

Recursos y empleos

Activos totales

Al cierre del ejercicio 2003, los **activos totales en balance** ascendían a 5.974.072 miles de € frente a 4.977.468 miles de € a final del año anterior, lo que significa un crecimiento anual de 20,0 por ciento. Los **activos medios** mantenidos en el año se elevaron a 5.496.359 miles de €, un 19,9

por ciento más que en 2002. Sumando a los activos en balance los recursos intermediados por el Banco, los activos totales gestionados o **volumen total de negocio** alcanzaron 6.869.745 miles de € a final del ejercicio, con un aumento de 19,5 por ciento en el año.

El cuadro 1 presenta los balances resumidos a 31 de diciembre de 2003 y de 2002, junto a la información sobre número de empleados y de oficinas a esas fechas.

A continuación se analiza la evolución de los principales capítulos de estos balances.

Recursos propios

Los recursos propios del Banco ascendían contablemente a 625.125 miles de € al principio de 2003, después de la distribución de beneficios del ejercicio anterior.

En diciembre de 2003 se han traspasado 7.000 miles de € de reservas a una cuenta específica en provisiones para riesgos y cargas en virtud de la aprobación por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 9 de mayo y de la autorización de Banco de España para realizar un plan de prejubilaciones. Por esta operación, los impuestos anticipados resultantes se han traspasado a reservas por 2.500 miles de €.

Adicionalmente, se ha registrado el extorno

correspondiente a la póliza de seguros de pensiones por 371 miles de €, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la misma, ha revertido a sus cuentas de origen en 2003.

Supuesto que la Junta General de Accionistas apruebe la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2003, que figura en las Cuentas Anuales, los recursos propios del Banco ascenderán a 694.575 miles de €, con un aumento del 11,1 por ciento sobre la cifra del año anterior.

En diciembre de 2002 se traspasaron de reservas a una cuenta específica para un plan de prejubilaciones 5.500 miles de €, reconociendo en reservas 1.920 miles de € por los impuestos anticipados correspondientes a esa operación. Además, en ese ejercicio se traspasaron a reservas 3.684 miles de € relativos a los importes netos de impuestos anticipados resultantes del

Cuadro 2. Recursos de clientes a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Débitos a clientes:				
<i>Administraciones Públicas</i>	49.721	57.377	(7.656)	(13,3)
Cuentas corrientes	48.453	56.253	(7.800)	(13,9)
Cuentas de ahorro.....	836	1.013	(177)	(17,5)
Depósitos a plazo.....	432	111	321	>
Cesión temporal de activos	-	-	-	-
<i>Otros sectores residentes</i>	2.767.059	2.497.256	269.803	10,8
Cuentas corrientes	1.021.990	900.822	121.168	13,5
Cuentas de ahorro	659.356	604.173	55.183	9,1
Depósitos a plazo	1.051.391	976.398	74.993	7,7
Cesión temporal de activos	34.322	15.863	18.459	>
<i>No residentes</i>	401.234	419.980	(18.746)	(4,5)
Cuentas corrientes	132.217	128.390	3.827	3,0
Cuentas de ahorro	123.418	113.159	10.259	9,1
Depósitos a plazo	145.514	178.230	(32.716)	(18,4)
Cesión temporal de activos	85	201	(116)	(57,7)
Débitos representados por valores negoc....	406.623	126.654	279.969	>
Total (a)	3.624.637	3.101.267	523.370	16,9
Otros recursos intermediados:				
Activos financ. vendidos en firme (saldo vivo)	4.827	8.074	(3.247)	(40,2)
Fondos de inversión	560.379	472.906	87.473	18,5
Gestión de patrimonios	2.192	3.629	(1.437)	(39,6)
Planes de pensiones	293.924	256.612	37.312	14,5
Reservas técnicas de seguros de vida.....	34.351	31.068	3.283	10,6
Total (b)	895.673	772.289	123.384	16,0
Total (a+b).....	4.520.310	3.873.556	646.754	16,7

plan de jubilaciones anticipadas realizado en el año anterior.

El número de accionistas del Banco es de 5.659 a final del año 2003, 406 menos que un año antes. El mayor accionista es el Banco Popular Español, que posee un 80,07 por ciento del capital.

Recursos de clientes

El cuadro 2 muestra la composición de estos recursos por sectores y tipos de cuentas al final de los años 2003 y 2002.

A 31 de diciembre de 2003, los **recursos de clientes** en balance sumaban 3.624.637 miles de €, con un aumento de 16,9 por ciento en el año. La cifra de **recursos medios** mantenidos durante el ejercicio fue de 3.415.890 miles de €, un 13,7 por ciento superior a la de 2002. Los recursos de clientes representan el 60,67 por ciento de los activos totales del Banco a final del ejercicio 2003.

Los recursos intermediados por el Banco que no figuran en el balance por estar materializados en otros instrumentos de ahorro -activos financieros vendidos a vencimiento, aportaciones a fondos de inversión o de pensiones, patrimonios gestionados e inversiones en seguros de vida- totalizaron 895.673 miles de € a final de 2003, con un aumento de 16,0 por ciento en el año.

El **total de recursos de clientes gestionados** ascendió a 4.520.310 miles de €, con un crecimiento de 16,7 por ciento en el ejercicio.

Inversiones crediticias

Al cierre del ejercicio 2003, la **inversión total bruta** en créditos y descuentos a clientes, incluidos los deudores morosos, sumaba 5.441.988 miles de €, frente a 4.459.609 miles de € a final del año anterior, con un aumento de 22,0 por ciento. Estas cifras, deducidos los fondos de provisión para insolvencias correspon-

Cuadro 3. Inversiones crediticias a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Crédito a las Administraciones Pùblicas</i>	32.053	18.786	13.267	70,6
Deudores con garantía real.....	-	-	-	-
Otros deudores a plazo	32.016	18.679	13.337	71,4
Deudores a la vista y varios	37	107	(70)	(65,4)
<i>Crédito a otros sectores residentes</i>	5.178.619	4.239.954	938.665	22,1
Crédito comercial	546.426	461.139	85.287	18,5
Deudores con garantía real.....	3.078.605	2.381.016	697.589	29,3
Hipotecaria	3.045.571	2.352.046	693.525	29,5
Otras	33.034	28.970	4.064	14,0
Otros deudores a plazo	1.110.117	1.023.895	86.222	8,4
Deudores a la vista y varios	173.162	141.380	31.782	22,5
Arrendamiento financiero.....	270.309	232.524	37.785	16,2
<i>Crédito a no residentes.....</i>	171.951	143.029	28.922	20,2
Crédito comercial	1.059	424	635	>
Deudores con garantía real.....	148.481	107.202	41.279	38,5
Hipotecaria	147.500	106.223	41.277	38,9
Otras	981	979	2	0,2
Otros deudores a plazo	20.529	34.140	(13.611)	(39,9)
Deudores a la vista y varios	1.882	1.263	619	49,0
<i>Activos dudosos</i>	59.365	57.840	1.525	2,6
Administraciones Pùblicas	2	2	-	-
Otros sectores residentes	58.797	57.325	1.472	2,6
No residentes	566	513	53	10,3
Total	5.441.988	4.459.609	982.379	22,0

dientes a estos activos, dan el importe de Créditos sobre clientes que figura en los balances anteriores.

El cuadro 3 desglosa, por sectores y tipo de operaciones, las inversiones crediticias totales en las dos fechas consideradas.

La cifra de **inversión crediticia media** en el ejercicio ascendió a 4.925.934 miles de €, con aumento de 21,3 por ciento en el año.

Gestión del riesgo

El cuadro 4 presenta la información relevante sobre la gestión del riesgo de crédito realizada en el ejercicio 2003, en comparación con el año anterior, que permite analizar en detalle la **calidad del activo** del Banco.

A 31 de diciembre de 2003, el saldo de los deudores morosos y dudosos del Banco sumaba 61.466 miles de €, lo que representa una ratio de

Cuadro 4. Gestión del riesgo

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
<i>Deudores morosos*:</i>				
Saldo al 1 de enero	59.271	41.842	17.429	41,7
Aumentos	68.897	70.456	(1.559)	(2,2)
Recuperaciones	(43.794)	(39.471)	(4.323)	11,0
Variación neta	25.103	30.985	(5.882)	(19,0)
Incremento en %.....	42,4	74,1		
Amortizaciones	(22.908)	(13.556)	(9.352)	69,0
Saldo al 31 de diciembre	61.466	59.271	2.195	3,7
<i>Provisión para insolvencias:</i>				
Saldo al 1 de enero	89.473	67.204	22.269	33,1
Dotación del año:				
Bruta	54.276	43.289	10.987	25,4
Disponible	(11.753)	(8.314)	(3.439)	41,4
Neta	42.523	34.975	7.548	21,6
Otras variaciones	(726)	(335)	(391)	>
Dudosos amortizados.....	(21.207)	(12.371)	(8.836)	71,4
Saldo al 31 de diciembre	110.063	89.473	20.590	23,0
Activos adjudicados en pago de deudas	10.239	10.770	(531)	(4,9)
Provisiones para minusvalías en activos adjudicados	3.409	3.921	(512)	(13,1)
<i>Pro memoria:</i>				
Riesgos totales	6.355.602	5.378.858	976.744	18,2
Activos en suspenso regularizados	140.345	120.871	19.474	16,1
Morosos hipotecarios.....	4.409	1.963	2.446	>
<i>Medidas de calidad del riesgo (%):</i>				
Morosidad (Morosos sobre riesgos totales)	0,97	1,10	(0,13)	
Insolvencia (Amortizaciones sobre riesgos totales)	0,36	0,25	0,11	
Cobertura: Provisión para insolvencias sobre morosos..	179,06	150,96	28,10	
Provisión sobre activos adjudicados.....	33,29	36,41	(3,12)	

* Incluidos riesgos de firma de dudosa recuperación, pero excluidos riesgos con países en dificultades y las correspondientes provisiones por riesgo-país.

morosidad de 0,97 por ciento sobre los riesgos totales, frente a 1,10 por ciento al cierre del año anterior.

Durante el ejercicio se produjeron entradas de deudores morosos por 68.897 miles de €, un 2,2 por ciento menos que en el año anterior, mientras que las recuperaciones de activos en esta situación sumaron 43.794 miles de €, un 11,0 por ciento más que en 2002. El incremento neto del saldo en el año ascendió a 25.103 miles de €, inferior en un 19,0 por ciento a la cifra correspondiente al ejercicio precedente.

Asimismo, en el año 2003 se dieron de baja en el balance 22.908 miles de € de deudores morosos, por haber cumplido el plazo de permanencia en el balance conforme a las normas del Banco de España, o por calificarse como fallidos. Estos activos fueron amortizados con utilización de fondos de provisión por 21.207 miles de € y 1.701 miles de €, con cargo directo a resultados por no estar aprovisionados en el momento de la amortización. Las amortizaciones del ejercicio suponen 0,36 por ciento de los riesgos totales, frente al 0,25 del año anterior.

Para la cobertura de los deudores morosos, al cierre del ejercicio 2003 el Banco tenía constituidos fondos de provisión para insolvencias por 110.063 miles de €, resultando una ratio de cobertura de 179,06 por ciento, frente a 150,96 por ciento a final de 2002.

El saldo del fondo de insolvencias a 31 de diciembre de 2003 excede en 11.402 miles de € de la cobertura exigible según la normativa del Banco de España.

Durante el año 2003 las dotaciones netas a fondos de insolvencias, con cargo a resultados del ejercicio, sumaron 42.523 miles de €, con aumento de 21,6 por ciento sobre el ejercicio precedente. Además, en el ejercicio, como se ha indicado anteriormente, se han amortizado asuntos directamente con cargo a resultados por 1.701 miles de €.

Adicionalmente, el cuadro 4 presenta el saldo contable de los activos adjudicados en pago de deudas (inmuebles) por 10.239 miles de €, para los que el Banco dispone de fondos de provisión por 3.409 miles de € para cubrir las eventuales

Cuadro 5. Cobertura de los deudores morosos al 31 de diciembre

(Datos en miles de €)

	2003		2002	
	Saldos	Cobertura necesaria	Saldos	Cobertura necesaria
Riesgos dudosos con cobertura específica	56.556	26.241	56.490	25.537
Con carácter general	53.593	24.752	54.545	25.027
Con garantía hipotecaria y leasing s/vivienda ..	770	171	403	144
Pasivos contingentes dudosos	2.193	1.318	1.542	366
Riesgos dudosos con cobertura genérica.....	4.887	30	2.629	19
Riesgos dudosos sin necesidad de cobertura	23	-	152	-
Total deudores dudosos	61.466	26.271	59.271	25.556
Riesgos con cobertura genérica.....	6.122.679	52.061	5.143.719	44.797
Con cobertura general (1%).....	4.289.454	42.895	3.815.560	38.156
Con cobertura reducida (0,5%).....	1.833.225	9.166	1.328.159	6.641
Cobertura estadística.....		20.329		14.966
Total cobertura necesaria		98.661		85.319
Saldo del fondo de insolvencias		110.063		89.473
Excedente		11.402		4.154

minusvalías en su enajenación, resultando un ratio de cobertura de estos activos de 33,29 por ciento en 2003, frente a 36,41 por ciento en el año anterior.

El cuadro 5 presenta las coberturas exigibles según la normativa para las distintas clases de activos al cierre del ejercicio 2003 y su comparación con el año anterior.

Carteras de valores

Al cierre del ejercicio 2003, el saldo de las **carteras de valores** en el Balance del Banco

suma 103.890 miles de €, inferior en 8,52 por ciento a la del año 2002. La valoración de los títulos se hace conforme a los criterios señalados por el Banco de España, que figuran detallados en "Principios de contabilidad aplicados" c) Cartera de valores, de las Cuentas anuales.

El cuadro 6 detalla las carteras de valores atendiendo a su naturaleza y tipo de emisores: Deudas del Estado, obligaciones y otros títulos de renta fija y valores de renta variable. En estos últimos se desglosan las acciones de sociedades sin vinculación al Banco y la cartera de participaciones, tanto en empresas asociadas como en sociedades pertenecientes al grupo. En cada

Cuadro 6. Detalle de las carteras de valores a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Deudas del Estado	583	2.619	(2.036)	(77,7)
Letras del Tesoro	-	2.017	(2.017)	(100,0)
Otras deudas anotadas	583	602	(19)	(3,2)
Otros títulos	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores (neto).....	-	-	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	102.844	110.442	(7.598)	(6,9)
De emisión pública	29.902	29.890	12	-
De entidades de crédito.....	-	-	-	-
De otros sectores residentes.....	73.370	81.014	(7.644)	(9,4)
De otros sectores no residentes	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores y otros (neto)	(428)	(462)	34	(7,4)
Acciones y participaciones	463	509	(46)	(9,0)
Acciones	120	190	(70)	(36,8)
Participaciones en empresas del grupo	361	361	-	-
Otras participaciones.....	-	-	-	-
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(18)	(42)	24	(57,1)

grupo figura el correspondiente fondo de fluctuación de valores conforme a la normativa.

Resultados y rentabilidad

En la página siguiente, el cuadro 7 muestra un resumen de la cuenta de resultados de 2003 comparada con la del año anterior.

Rendimientos y costes

Los empleos totales medios en el ejercicio sumaron 5.496.359 miles de €, un 19,88 por ciento más que en el año anterior.

Los **productos de empleos** se elevaron a 335.194 miles de €, con un crecimiento de 6,7 por ciento sobre el año anterior. De esta cifra,

Cuadro 7. Resultados comparados

(Datos en miles de €)

	2003	2002	Variación	
			Absoluta	En %
Productos de empleos	335.194	314.122	21.072	6,7
- Costes de recursos	73.769	76.735	(2.966)	(3,9)
= Margen de intermediación.....	261.425	237.387	24.038	10,1
+ Productos netos de servicios	68.511	67.075	1.436	2,1
+ Resultados de operaciones financieras	3.616	4.033	(417)	(10,3)
= Margen ordinario.....	333.552	308.495	25.057	8,1
- Costes operativos:	98.570	93.530	5.040	5,4
Personal	68.633	64.819	3.814	5,9
Resto	29.937	28.711	1.226	4,3
- Amortizaciones.....	7.560	7.209	351	4,9
± Otros resultados de explotación (neto)	(5.110)	(4.982)	(128)	2,6
= Margen de explotación	222.312	202.774	19.538	9,6
- Amortiz. y provisiones para insolvencias	38.018	29.629	8.389	28,3
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-
± Resultados extraordinarios (neto).....	1.092	(6.238)	7.330	-
= Beneficio antes de impuestos	185.386	166.907	18.479	11,1
- Impuesto sobre sociedades.....	68.358	61.750	6.608	10,7
= Beneficio neto	117.028	105.157	11.871	11,3

334.779 miles de € corresponden a intereses y rendimientos asimilados, y 415 miles de € a dividendos, con tasas de variación de 6,7 por ciento y menos 15,0 por ciento respectivamente. El **tipo medio de rendimiento de los empleos** fue 6,10 por ciento frente a 6,85 por ciento en 2002, lo que supone un descenso de 0,75 puntos.

Los **costes financieros** de los recursos ajenos ascendieron a 73.769 miles de €, con una disminución de 3,9 por ciento sobre el ejercicio anterior.

El **tipo medio de coste** ascendió a 1,34 por ciento, con un descenso de 0,33 puntos sobre el año anterior.

En el cuadro 8, de la página siguiente, figuran los rendimientos de los empleos y los costes de los recursos de ambos ejercicios.

Margen de intermediación y margen ordinario

La diferencia entre el total de productos de empleos y los costes financieros totales constituye el **margen de intermediación**, que se ha elevado a 261.425 miles de €, con un crecimiento de 10,1 por ciento sobre el año anterior. La diferencia entre el tipo medio de rendimiento de los empleos rentables (6,28 por ciento) y el tipo medio de los recursos con coste (1,60 por ciento) da el diferencial o *spread* obtenido por el Banco en el ejercicio, que ha sido 4,68 puntos, inferior en 0,43 puntos al del año anterior. Tomando la diferencia entre el tipo medio del total de empleos y el del total de recursos se llega al margen de intermediación como porcentaje de los activos totales, que ha ascendido a 4,76 puntos, frente a 5,18 puntos en el año 2002.

Cuadro 8. Rendimientos y costes

(Datos en miles de €)

	2003				2002			
	Saldos medios	Distrib. (%)	Productos o costes	Tipos (%)	Saldos medios	Distrib. (%)	Productos o costes	Tipos (%)
Activos monetarios e interm.financ.	298.602	5,43	7.704	2,58	262.974	5,74	8.561	3,26
Inversiones crediticias (a)	4.925.934	89,62	324.148	6,58	4.061.572	88,59	302.430	7,45
Cartera de valores	108.838	1,98	3.342	3,07	72.198	1,57	3.131	4,34
Total empleos rentables (b)..	5.333.374	97,03	335.194	6,28	4.396.744	95,90	314.122	7,14
Otros activos	162.985	2,97			188.077	4,10		
Total empleos	5.496.359	100,00	335.194	6,10	4.584.821	100,00	314.122	6,85
Intermediarios financieros	1.194.174	21,73	30.096	2,52	779.569	17,00	25.808	3,31
Recursos de clientes (c)	3.415.890	62,15	43.673	1,28	3.003.348	65,51	50.927	1,70
Fondo de pensiones.....	1.042	0,02	-	-	2.429	0,05	-	-
Total recursos con coste (d)	4.611.106	83,90	73.769	1,60	3.785.346	82,56	76.735	2,03
Otros recursos.....	260.108	4,73			236.380	5,16		
Recursos propios	625.145	11,37			563.095	12,28		
Total recursos	5.496.359	100,00	73.769	1,34	4.584.821	100,00	76.735	1,67
Margen con clientes (a-c).....				5,30				5,75
Spread (b-d)				4,68				5,11

Los **productos de servicios netos** del ejercicio sumaron 68.511 miles de €, con un aumento de 2,1 por ciento sobre el año anterior. Este capítulo comprende las comisiones de las operaciones activas y de los riesgos sin inversión más las generadas por la prestación de otros servicios bancarios.

Seguidamente figuran los **resultados de operaciones financieras**, que incluyen los obtenidos en la negociación de activos financieros y derivados, netos de saneamientos, y los resultados de diferencias de cambios. Su importe ascendió a 3.616 miles de € frente a 4.033 miles de € en el año anterior.

El margen de intermediación, más los productos de servicios y los resultados de operaciones financieras constituyen los productos totales de explotación o **margin ordinario**, que ascendió a 333.552 miles de € frente a 308.495 miles de € en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento de 8,1 por ciento.

Costes operativos, amortizaciones y otros resultados de explotación

Los **costes de personal** sumaron 68.633 miles de €, un 5,9 por ciento superiores a los de 2002. Los **gastos generales** ascendieron a 25.482 miles de €, con un aumento de 3,7 por ciento en relación con el año anterior. Los **tributos varios** fueron 4.455 miles de €, con incremento de 7,8 por ciento en el ejercicio. Sumando estos tres capítulos se obtienen los **costes operativos** totales, que se elevaron a 98.570 miles de €, lo que supone un crecimiento anual de 5,4 por ciento.

La ratio de eficiencia operativa que se define como la parte del margen ordinario absorbida por los costes operativos, continúa su mejora y se sitúa en el 29,55 por ciento en el ejercicio, frente al 30,32 por ciento en el año precedente. Para valorar estas cifras, hay que indicar que esta ratio es del 49,20 por ciento en el conjunto de la banca española, según los datos al 31 de diciembre de 2003.

Las **amortizaciones** del inmovilizado material e inmaterial sumaron 7.560 miles de €, con un aumento de 4,9 por ciento sobre el ejercicio precedente.

El capítulo de **otros resultados de explotación** asciende a un cargo neto de 5.110 miles de €, un 2,6 por ciento superior al del ejercicio anterior. Esta cifra incluye, junto con algunas partidas de escasa cuantía, la cuota pagada al Fondo de Garantía de Depósitos (1.749 miles de €) y la aportación a fundaciones de carácter social (3.322 miles de €), al amparo de los acuerdos adoptados en su momento por el Consejo de Administración, con carácter permanente, que implica una reducción de al menos igual cuantía en la dotación a atenciones estatutarias.

Margen de explotación

El margen ordinario menos los costes operativos, las amortizaciones y otros resultados de explotación constituyen el **margin de explotación**, que representa el resultado operativo del negocio. En el año 2003 alcanzó la cifra de 222.312 miles de € frente a 202.774

miles de € en el año anterior, con un aumento de 9,6 por ciento en el año.

Las **provisiones para insolvencias** netas del ejercicio fueron superiores en 28,3 por ciento a las del año precedente, ascendiendo a 38.018 miles de € (dotaciones por 42.609 miles de €, incluido 86 miles de € para riesgo país, menos 6.292 miles de € de recuperación de fallidos amortizados y 1.701 miles de € por amortización directa de determinados asuntos). Esta cifra incluye la provisión al fondo de cobertura estadística por 5.363 miles de €.

Dentro del capítulo de **resultados extraordinarios** se incluyen los resultados netos de enajenación de activos que suman 1.507 miles de €, aportaciones al fondo de pensiones externo por 1.636 miles de € y dotaciones a otros fondos específicos por 147 miles de €, que incluye los fondos de saneamiento de inmuebles y de contingencias fiscales. El resto por un neto de 1.368 miles de € corresponde a resultados varios y de ejercicios anteriores, entre los que se incluyen los procedentes de ajustes de las condiciones de las pólizas de seguro instrumentadas en 2001 en la exteriorización de los compromisos por pensiones.

Cuadro 9. Rentabilidad de gestión

(Datos en % de los activos totales medios)

	2003	2002	Diferencia
Rendimiento de los empleos	6,10	6,85	(0,75)
Coste de los recursos	1,34	1,67	(0,33)
<i>Margen de intermediación</i>	4,76	5,18	(0,42)
Rendimiento neto de servicios	1,25	1,46	(0,21)
Rendimiento neto de operaciones financieras	0,06	0,09	(0,03)
<i>Margen ordinario</i>	6,07	6,73	(0,66)
Costes operativos	1,79	2,04	(0,25)
Amortizaciones	0,14	0,16	(0,02)
Otros resultados de explotación (neto)	(0,10)	(0,11)	0,01
<i>Rentabilidad de explotación</i>	4,04	4,42	(0,38)
Otros resultados (neto)	0,05	-	0,05
Provisiones y saneamientos (neto)	0,72	0,78	(0,06)
<i>Rentabilidad antes de impuestos</i>	3,37	3,64	(0,27)
Impuesto sobre el beneficio.....	1,24	1,35	(0,11)
<i>Rentabilidad neta final (ROA)</i>	2,13	2,29	(0,16)

Beneficio neto y rentabilidad

Computadas todas las partidas anteriores, la cifra resultante constituye el **beneficio antes de impuestos**, que suma 185.386 miles de €, un 11,1 por ciento más que en el año anterior.

El impuesto de sociedades suma 68.358 miles de €, frente a 61.750 miles de € en 2002.

Detrayendo el impuesto de sociedades a la cifra anterior se llega finalmente al **beneficio neto** del ejercicio, que ascendió a 117.028 miles de €, con un aumento de 11,3 por ciento sobre el ejercicio 2002. Este importe significa una rentabilidad neta final de 2,13 por ciento sobre los activos totales medios, frente a 2,29 por ciento en el año anterior.

El cuadro 9 resume las cuentas de resultados de 2003 y 2002 expresadas en porcentaje sobre los activos totales medios.

La acción del Banco

El cuadro 10 recoge, para una serie de cinco años, los valores por acción del beneficio, dividendo y valor contable, así como las cotizaciones

de la acción -máxima, mínima y última de cada año- durante el mismo período de tiempo.

El beneficio por acción es de 5.386 € en 2003, 11,3 por ciento superior al de 2002.

El dividendo por acción que se propone a la aprobación de la Junta General de Accionistas es de 2,00 € brutos. A cuenta de este dividendo se han hecho dos pagos de 0,50 € cada uno en los meses de septiembre y diciembre de 2003. Quedarían pendientes otros dos pagos de 0,50 € cada uno, a realizar en los meses de marzo y junio de 2004.

El dividendo propuesto es superior en un 9,9 por ciento al del año 2002.

También en el cuadro 10 se expone la evolución de las principales medidas de valoración de las acciones del Banco.

El Consejo de Administración del Banco controla el 82,42 por ciento del capital, incluyendo las acciones de propiedad directa o indirecta de los administradores y las representadas.

El detalle individualizado se muestra en el cuadro 11.

Cuadro 10. La acción del Banco

	2003	2002	2001	2000	1999
Número de acciones (miles)	21.729	21.729	21.729	21.729	21.729
<i>Datos por acción (€)</i>					
Beneficio	5,386	4,839	4,340	3,664	3,136
Dividendo	2,000	1,820	1,624	1,440	1,300
Valor contable (1).....	31,96	28,77	25,74	23,19	20,93
<i>Cotización</i>					
Máxima.....	77,05	53,45	39,99	35,49	41,50
Mínima	50,10	35,65	28,30	24,00	32,70
Última.....	69,00	52,70	37,50	28,89	35,00
<i>Valoración de las acciones por el mercado (2)</i>					
Precio / Beneficio (P/E)	12,8	10,9	8,6	7,9	11,2
Precio / Valor contable (P/BV)	2,2	1,8	1,5	1,2	1,7
Rentabilidad en dividendo (%).....	2,90	3,45	4,32	4,98	3,71
Tasa de capitalización del beneficio (%)	7,81	9,18	11,57	12,68	8,96

(1) Despues de la distribución de beneficios de cada año.

(2) Ratios calculados sobre cotización última.

Cuadro 11. Acciones controladas por el Consejo de Administración al cierre del ejercicio

Nombre	Directas	Indirectas	Representadas	Total	% sobre capital
Solís y Martínez Campos, Miguel Ángel de (Presidente).....	6.832	500	17.639.744 ^(*)	17.647.076	81,21
Platero Paz, Jesús (Secretario)	-	-	-	-	-
Cabrera Padilla, José	-	-	4.693	4.693	0,02
Díez Serra, Luis	1.600	-	22.834	24.434	0,11
Estévez de los Reyes, José	4.000	10.880	23.485	38.365	0,18
Laffón de la Escosura, Manuel	560	-	195.000	195.560	0,90
Montuenga Aguayo, Luis	120	-	-	120	-
<i>Total</i>	13.112	11.380	17.885.756	17.910.248	82,42

(*) De las que 17.398.812 acciones corresponden a Banco Popular Español.

ESTADOS FINANCIEROS
DE LOS CINCO ÚLTIMOS EJERCICIOS

Balances de situación a fin de año

(Datos en miles de €)

	2003	2002	2001	2000	1999
Activo					
Caja y depósitos en bancos centrales.....	132.875	118.174	264.384	70.321	76.176
Deudas del Estado	583	2.619	5.737	5.148	23.897
Títulos de renta fija del Estado	583	2.619	5.737	5.148	23.903
Menos : Fondo para fluctuación de valores.....	-	-	-	-	(6)
Entidades de crédito	207.371	181.794	266.057	225.018	165.518
Intermediarios financieros	207.371	181.801	266.061	225.024	165.518
Menos: Fondo para insolvencias	-	(7)	(4)	(6)	-
Créditos sobre clientes.....	5.343.072	4.379.886	3.710.995	3.039.337	2.347.442
Inversiones crediticias	5.441.988	4.459.609	3.769.780	3.084.247	2.387.758
Crédito a las Administraciones Públicas	32.053	18.786	20.832	19.892	13.367
Crédito a otros sectores residentes	5.178.619	4.239.954	3.597.201	2.952.124	2.312.011
Créditos a no residentes	171.951	143.029	111.439	79.646	29.643
Activos dudosos	59.365	57.840	40.308	32.585	32.737
Menos: Fondo para insolvencias y riesgo país	(98.916)	(79.723)	(58.785)	(44.910)	(40.316)
Obligaciones y otros valores de renta fija	102.844	110.442	40.992	50.246	61.904
Títulos de renta fija.....	103.272	110.904	41.220	50.552	62.210
Menos: Fondo para fluctuación de valores y otros	(428)	(462)	(228)	(306)	(306)
Acciones y otros títulos de renta variable.....	102	148	90	97	436
Acciones y otros	120	190	108	107	498
Menos: Fondo para fluctuación de valores	(18)	(42)	(18)	(10)	(62)
Participaciones	-	-	-	-	-
Participaciones en empresas del grupo	361	361	361	421	421
Activos inmateriales.....	242	307	427	1.180	1.594
Activos materiales	70.724	71.704	72.614	75.494	86.507
Inmovilizado	74.404	75.700	76.723	80.343	96.417
Menos: Fondo para activos adjudicados y otros	(3.680)	(3.996)	(4.109)	(4.849)	(9.910)
Otros activos	87.385	86.146	85.545	53.007	49.822
Cuentas de periodificación	28.513	25.887	22.491	25.455	13.679
Total.....	5.974.072	4.977.468	4.469.693	3.545.724	2.827.396
Pasivo					
Entidades de crédito	1.450.037	1.059.719	838.505	385.534	114.444
Débitos a clientes	3.218.014	2.974.613	2.810.516	2.476.217	2.109.053
Administraciones públicas	49.721	57.377	42.445	50.185	56.320
Otros sectores residentes	2.767.059	2.497.256	2.380.308	2.089.421	1.775.005
No residentes	401.234	419.980	387.763	336.611	277.728
Débitos representados por valores negociables	406.623	126.654	66.012	-	-
Otros pasivos	87.391	78.367	90.098	70.793	63.963
Cuentas de periodificación	25.764	28.969	25.990	24.565	14.863
Provisiones para riesgos y cargas	46.498	42.982	42.381	51.871	40.630
Fondos de pensionistas	-	-	-	41.384	35.006
Otras provisiones y fondos	46.498	42.982	42.381	10.487	5.624
Fondo para riesgos bancarios generales	1.712	1.492	1.492	1.492	1.492
Recursos propios.....	621.004	559.514	500.385	455.645	414.818
Beneficio del ejercicio	117.028	105.157	94.312	79.606	68.133
Resultados de ejercicios anteriores.....	1	1	2	1	-
Total.....	5.974.072	4.977.468	4.469.693	3.545.724	2.827.396
Pro memoria:					
Riesgos sin inversión	913.729	919.369	848.860	504.983	447.474
Activos afectos a diversas obligaciones	20	20	20	20	20
Fianzas, avales y cauciones	842.616	845.098	782.440	477.843	434.322
Otros pasivos contingentes	71.093	74.251	66.400	27.120	13.132
Compromisos.....	1.059.582	462.901	485.466	393.442	434.426
Disponible por terceros	980.975	395.953	417.308	325.502	367.313
Otros compromisos	78.607	66.948	68.158	67.940	67.113
Otros recursos de clientes intermediados	895.673	772.289	820.438	759.733	846.541
Activos financ. vend.en firme a cltes.(saldo vivo)	4.827	8.074	23.461	18.546	15.160
Fondos de inversión.....	560.379	472.906	505.659	513.707	649.455
Gestión de patrimonio	2.192	3.629	7.445	3.395	-
Planes de pensiones	293.924	256.612	249.431	189.675	171.608
Reservas técnicas de seguros de vida	34.351	31.068	34.442	34.410	10.318

Cuentas de resultados

(Datos en miles de €)

	2003	2002	2001	2000	1999
Intereses y rendimientos asimilados	334.779	313.634	296.717	220.293	174.295
- Intereses y cargas asimiladas	73.769	76.735	80.269	50.196	27.548
De recursos ajenos	73.769	76.735	78.280	47.831	26.003
Imputables al fondo de pensiones	-	-	1.989	2.365	1.545
+ Rendimiento de la cartera de renta variable.....	415	488	534	410	240
De acciones y otros títulos de renta variable ..	10	7	-	1	-
De participaciones.....	-	-	-	-	-
De participaciones en el grupo	405	481	534	409	240
= Margen de intermediación	261.425	237.387	216.982	170.507	146.987
+ Productos de servicios	68.511	67.075	66.533	59.834	51.652
Comisiones de operaciones activas	8.709	9.130	10.295	9.079	6.209
Comisiones de avales y otras cauciones	8.067	7.299	5.546	4.302	4.106
Productos de otros servicios (neto)	51.735	50.646	50.692	46.453	41.337
+ Resultados de operaciones financieras	3.616	4.033	4.102	4.214	3.411
Negociación de activos financieros	680	775	602	970	1.446
Menos: Saneamiento de valores y derivados....	(11)	303	7	(57)	-
Resultados de diferencias de cambio	2.925	3.561	3.507	3.187	1.965
= Margen ordinario	333.552	308.495	287.617	234.555	202.050
- Costes operativos.....	98.570	93.530	89.069	81.466	77.278
Costes de personal	68.633	64.819	62.653	58.343	56.865
Gastos generales	25.482	24.580	22.516	19.814	17.626
Tributos varios.....	4.455	4.131	3.900	3.309	2.787
- Amortizaciones	7.560	7.209	7.000	7.445	8.233
+ Otros productos de explotación	103	80	102	92	95
- Otras cargas de explotación	5.213	5.062	5.809	5.442	5.192
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos.	1.749	1.635	2.374	2.021	1.764
Atenciones estatutarias y otras	3.324	3.324	3.324	3.324	3.324
Otras cargas	140	103	111	97	104
= Margen de explotación	222.312	202.774	185.841	140.294	111.442
- Amortización y provisiones para insolvencias.....	38.018	29.629	27.505	13.795	7.089
Dotación neta del período.....	44.310	36.236	32.660	19.833	13.855
Menos: Recuperación de fallidos amortizados ..	6.292	6.607	5.155	6.038	6.766
- Saneamiento de inmovilizaciones financieras	-	-	-	-	-
- Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-	-	-	-
± Resultados extraordinarios (neto)	1.092	(6.238)	(17.286)	(2.755)	57
Resultados de enajenación de activos	1.507	1.023	1.017	1.896	2.570
Dotación y aportación extraord.a fondo de pensiones	1.636	2.546	1.514	559	425
Dotación a provisiones para otros fines	147	3.805	15.879	2.596	2.268
Otros resultados varios	1.368	(910)	(910)	(1.496)	180
= Beneficio antes de impuestos	185.386	166.907	141.050	123.744	104.410
Impuesto sobre sociedades	68.358	61.750	46.738	44.138	36.277
= Beneficio neto	117.028	105.157	94.312	79.606	68.133
Dividendo	43.458	39.547	35.288	31.290	28.248
Beneficio retenido.....	73.570	65.610	59.024	48.316	39.885
Cash Flow	237.392	214.460	201.989	156.485	130.736

CUENTAS ANUALES

Informe de auditores independientes

Responsabilidad de la información

La Dirección del Banco se responsabiliza de la preparación y presentación de toda la documentación financiera que aparece en las páginas siguientes.

En su opinión la información presentada responde fielmente a la realidad y los procesos operativos y contables están de acuerdo con las normas legales y administrativas en vigor y con las instrucciones y recomendaciones del Banco de España.

Con este fin, se han establecido procedimientos que se revisan y perfeccionan periódicamente, estudiados para asegurar un registro contable consistente de las operaciones, mediante un sistema adecuado de controles internos.

Estos procedimientos incluyen, de una parte, el control de gestión mensual a todos los niveles de decisión, el examen y aprobación de las operaciones dentro de un sistema formal de delegaciones, la formación permanente y profesionalización del personal, y la emisión y actualización de manuales y normas de actuación. De otra parte, está institucionalizada, incluso organizativamente, la independencia profesional de actuación de los correspondientes órganos de control.

Las cuentas anuales han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., cuyo informe se publica en la página anterior. Para profundizar en el contenido de estas cuentas, teniendo presente los hechos o resultados significativos que les afectan, es imprescindible remitirse al Informe de Gestión que aparece en las páginas anteriores.

Balances antes de la distribución de beneficios

(Datos en miles de €)

Activo	31 de diciembre	
	2003	2002
1. Caja y depósitos en bancos centrales:	132.875	118.174
1.1. Caja.....	68.869	63.648
1.2. Banco de España.....	64.006	54.526
1.3. Otros bancos centrales	-	-
2. Deudas del Estado	583	2.619
3. Entidades de crédito:	207.371	181.794
3.1. A la vista.....	6.616	5.285
3.2. Otros créditos.....	200.755	176.509
4. Créditos sobre clientes	5.343.072	4.379.886
5. Obligaciones y otros valores de renta fija:	102.844	110.442
5.1. De emisión pública.....	29.902	29.890
5.2. Otros emisores.....	72.942	80.552
Pro memoria: títulos propios	-	-
6. Acciones y otros títulos de renta variable	102	148
7. Participaciones:	-	-
7.1. Entidades de crédito	-	-
7.2. Otras participaciones	-	-
8. Participaciones en empresas del grupo:	361	361
8.1. En entidades de crédito	-	-
8.2. Otras	361	361
9. Activos inmateriales:	242	307
9.1. Gastos de constitución.....	-	-
9.2. Otros gastos amortizables	242	307
10. Activos materiales:	70.724	71.704
10.1. Terrenos y edificios de uso propio	27.073	27.092
10.2. Otros inmuebles	7.249	7.283
10.3. Mobiliario, instalaciones y otros.....	36.402	37.329
11. Capital suscrito no desembolsado:	-	-
11.1. Dividendos pasivos reclamados no desembolsados	-	-
11.2. Resto	-	-
12. Acciones propias:	-	-
Pro memoria: nominal	-	-
13. Otros activos	87.385	86.146
14. Cuentas de periodificación	28.513	25.887
15. Pérdidas del ejercicio	-	-
Total	5.974.072	4.977.468

Pasivo	31 de diciembre	
	2003	2002
1. Entidades de crédito:	1.450.037	1.059.719
1.1. A la vista.....	16.959	13.357
1.2. A plazo o con preaviso.....	1.433.078	1.046.362
2. Débitos a clientes:	3.218.014	2.974.613
2.1. Depósitos de ahorro:.....	3.183.607	2.958.549
2.1.1. A la vista	1.986.270	1.803.810
2.1.2. A plazo.....	1.197.337	1.154.739
2.2. Otros débitos:.....	34.407	16.064
2.2.1. A la vista	-	-
2.2.2. A plazo.....	34.407	16.064
3. Débitos representados por valores negociables:	406.623	126.654
3.1. Bonos y obligaciones en circulación.....	-	-
3.2. Pagarés y otros valores	406.623	126.654
4. Otros pasivos	87.391	78.367
5. Cuentas de periodificación	25.764	28.969
6. Provisiones para riesgos y cargas:	46.498	42.982
6.1. Fondo de pensionistas.....	-	-
6.2. Provisión para impuestos.....	3.050	2.558
6.3. Otras provisiones	43.448	40.424
6.bis. Fondo para riesgos bancarios generales	1.712	1.492
7. Beneficios del ejercicio	117.028	105.157
8. Pasivos subordinados	-	-
9. Capital suscrito	16.297	16.297
10. Primas de emisión	13	13
11. Reservas	604.694	543.204
12. Reservas de revalorización	-	-
13. Resultados de ejercicios anteriores	1	1
Total	5.974.072	4.977.468

Cuentas de orden:

1. Pasivos contingentes:	913.729	919.369
1.1. Redescuentos, endosos y aceptaciones	-	-
1.2. Activos afectos a diversas obligaciones	20	20
1.3. Fianzas, avales y cauciones	842.616	845.098
1.4. Otros pasivos contingentes.....	71.093	74.251
2. Compromisos:	1.059.582	462.901
2.1. Cesiones temporales con opción de recompra	-	-
2.2. Disponibles por terceros	980.975	395.953
2.3. Otros compromisos	78.607	66.948

Cuentas de Resultados

(Datos en miles de €)

	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	334.779	313.634
De los que: cartera de renta fija.....	2.961	2.783
2. Intereses y cargas asimiladas	73.769	76.735
3. Rendimiento de la cartera de renta variable:	415	488
3.1. De acciones y otros títulos de renta variable.....	10	7
3.2. De participaciones.....	-	-
3.3. De participaciones en el grupo	405	481
a) Margen de Intermediación	261.425	237.387
4. Comisiones percibidas	82.895	80.135
5. Comisiones pagadas.....	14.384	13.060
6. Resultados de operaciones financieras	3.616	4.033
b) Margen ordinario	333.552	308.495
7. Otros productos de explotación	103	80
8. Gastos generales de administración:.....	98.570	93.530
8.1. De personal	68.633	64.819
- de los que: Sueldos y salarios.....	50.773	48.616
Cargas sociales	16.719	15.367
- de las que: pensiones.....	3.472	2.563
8.2. Otros gastos administrativos	29.937	28.711
9. Amortización y saneamiento de activos materiales e inmateriales	7.560	7.209
10. Otras cargas de explotación	5.213	5.062
c) Margen de explotación	222.312	202.774
15. Amortización y provisiones para insolvencias	38.018	29.629
16. Saneamientos de inmovilizaciones financieras.....	-	-
17. Dotación al fondo para riesgos generales.....	-	-
18. Beneficios extraordinarios	7.641	4.495
19. Quebrantos extraordinarios	6.549	10.733
d) Resultados antes de impuestos.....	185.386	166.907
20. Impuesto sobre sociedades	68.358	61.750
21. Otros impuestos	-	-
e) Resultado del ejercicio.....	117.028	105.157

Memoria

Reseña del Banco de Andalucía

El Banco de Andalucía, S.A. (en adelante, el Banco) es una entidad de derecho privado, cuyo objeto social es la actividad bancaria, según lo establecido en el artículo 4º de sus Estatutos Sociales, y está sujeta a la normativa y regulación de las entidades operantes en España.

El Banco fue fundado en Jerez de la Frontera en el año 1844 y ha venido operando sin interrupción a través de diferentes modificaciones estatutarias, adoptando la actual denominación social desde el 29 de diciembre de 1959, y está inscrito en el Registro Mercantil de Sevilla, tomo 1353, libro 818 de la sección 3ª de Sociedades, folio 38, hoja 17.982, inscripción 2ª.

Está inscrito igualmente en el Registro Especial de Bancos y Banqueros, con el número 0004 y su número de identificación fiscal es A-11600624. Es miembro del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios. En 2003 ha cumplido su ejercicio social número 160.

Sin perjuicio de que en el Registro Mercantil de Sevilla puedan ser examinados los Estatutos Sociales y los balances y cuentas de resultados, éstos pueden ser consultados en su sede social, calle Fernández y González, número 4, Sevilla y en la página web del Banco (www.bancoandalucia.es).

El Banco forma parte de un grupo financiero encabezado por el Banco Popular Español, que está integrado, además, por los Bancos de Castilla, Crédito Balear, Galicia, Vasconia, Bancopopular-e, Popular Hipotecario, Popular Banca Privada, Popular France (antes Banco Popular Comercial), Banco Nacional de Crédito (Portugal) y varias sociedades de financiación, cartera y servicios financieros. Dada la mayoría de control que el Banco Popular Español tiene sobre las entidades que integran el grupo, éste funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y administrativos comunes.

Bases de presentación

Las cuentas anuales, se presentan siguiendo los modelos establecidos por la circular de Banco de España 4/1991, de 14 de junio, en su anexo VIII, de forma que muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los riesgos y de los resultados del Banco.

La Memoria se ha preparado cumpliendo con las exigencias contenidas en la Circular 4/1991 del Banco de España, en lo específico, y en la Ley de Sociedades Anónimas, Código de Comercio y Plan General de Contabilidad, en lo que es de aplicación con carácter general. Todos los importes están expresados en miles de €, salvo expresa indicación en contrario.

Modificaciones en la normativa contable en 2003 y 2002

En los años 2003 y 2002 no ha habido ninguna modificación de la normativa

contable digna de mención que afecte a las cuentas anuales.

Auditoría Externa

Las cuentas anuales individuales correspondientes a Banco de Andalucía, S.A. y consolidadas con su Grupo a 31 de diciembre de 2003, han sido auditadas por la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., que también auditó las del ejercicio anterior.

Conforme a lo dispuesto por la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se facilita la siguiente información adicional:

Los honorarios pagados por el Banco de Andalucía a PricewaterhouseCoopers en el año 2003, en concepto de trabajos de auditoría de cuentas anuales y otros trabajos de revisión contable, ascendieron a 57 miles de €. Asimismo, el Banco pagó honorarios por importe de 6 miles de € a una firma vinculada con la anterior por la prestación de otros servicios profesionales. En 2002 estos importes fueron prácticamente los mismos, por un total de 62 miles de €.

Principios de contabilidad aplicados

En la preparación de las Cuentas Anuales se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en la circular 4/1991, adaptada a las sucesivas modificaciones.

a) Principio del devengo.

Los ingresos y gastos se contabilizan en función del devengo de los mismos. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los devengos de intereses. No obstante, aplicando el principio de prudencia y siguiendo lo establecido en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por los deudores en mora, litigio o de cobro dudoso, no se reconocen como ingreso hasta el momento de su cobro.

b) Transacciones en moneda extranjera.

Los saldos de las cuentas en moneda extranjera se han convertido a € utilizando, en general, los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se reconocen y contabilizan como resultados en el momento en que se producen, presentándose por su importe neto en "Resultados de operaciones financieras" de las cuentas de pérdidas y ganancias. De éstas, las correspondientes a operaciones a plazo figuran como contrapartida en una cuenta del balance incluida en "Otros activos" u "Otros pasivos", según su signo.

c) Carteras de valores.

El conjunto de los títulos que constituyen las distintas carteras de valores se presenta en balance según su naturaleza. No obstante, la circular 6/1994, de 26 de sep-

tiembre, de Banco de España, sobre normas de contabilidad y modelos de estados financieros, modificó la circular 4/1991, regulando cuatro categorías de carteras de valores, a efectos de valoración, que son las siguientes:

I. Cartera de negociación. Pueden incluirse en esta cartera los valores de renta fija o variable que el Banco desea mantener en el activo para beneficiarse a corto plazo de las variaciones en los precios. Sólo pueden tener esa condición valores que coticen públicamente y cuya negociación sea ágil, profunda y no influenciable por agentes privados individuales. No pueden incluirse en esta cartera los valores emitidos por la propia entidad, sociedades del grupo o asociadas, las adquisiciones y cesiones temporales, así como los valores dados en garantía.

La valoración de los títulos que componen esta cartera se registra contablemente a precios de mercado, recogiendo las diferencias entre el valor contable y el precio de mercado en "Resultados de operaciones financieras". Sin embargo, los intereses devengados y los dividendos cobrados se contabilizan en "Intereses y rendimientos asimilados" y "Rendimientos de la cartera de renta variable", respectivamente.

II. Cartera de inversión ordinaria. Recoge los valores de renta fija o variable no asignados a otra categoría. Los valores de renta fija se contabilizan inicialmente por el precio de adquisición, previa deducción, en su caso, del importe del cupón corrido.

La diferencia, positiva o negativa, entre el precio de adquisición y el valor de reembolso se periodifica durante la vida residual del valor, corrigiendo el precio inicial del título con abono o adeudo a resultados, en "Intereses y rendimientos asimilados", denominando a esta valoración resultante "precio de adquisición corregido".

Los valores de renta fija cotizados de esta cartera tienen el siguiente tratamiento a efectos de valoración y su correspondiente cobertura:

- Para cada clase de valor se calcula la diferencia entre el precio de adquisición corregido, definido anteriormente, y la cotización, deduciendo de ésta, en su caso, el cupón corrido del último día. Esta cotización del último día se sustituye por la media de los últimos diez días hábiles en valores con mercados poco profundos o erráticos. Cuando los valores están vendidos con compromiso de recompra, la diferencia se limita a la parte proporcional correspondiente al período que media entre el término de esa operación y su vencimiento.

- La suma de las minusvalías netas resultantes de ese cálculo se registra en una cuenta activa, clasificada entre las de periodificación, de la que se netan, hasta ese saldo, las plusvalías existentes en esta cartera en títulos cotizados. Este importe se deduce de los recursos propios a efectos del cálculo del cumplimiento de los correspondientes niveles mínimos exigidos. La contrapartida de estos ajustes es el fondo de fluctuación de valores.

- En las enajenaciones, los beneficios o pérdidas respecto del precio de adquisición corregido se reconocen en resultados, dotando en el caso de los primeros una provisión integrada en el fondo de fluctuación de valores por el importe neto de los beneficios menos las pérdidas de esta cartera. Esta provisión se podrá minorar en la

medida que no sea necesario mantener cobertura, por recuperación de las cotizaciones o por pérdidas en posteriores enajenaciones.

III. Cartera de inversión a vencimiento. Comprende los valores de renta fija que las entidades hayan decidido mantener hasta su vencimiento. Los criterios de valoración son los mismos que para la cartera de inversión ordinaria, excepto la constitución del fondo de fluctuación de valores, que por su naturaleza no es necesaria. En caso de realizarse enajenaciones, los resultados producidos se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias, dotando, en el caso de beneficios, una provisión específica por el mismo importe, disponiendo linealmente de dicha provisión a lo largo de la vida residual del valor vendido.

IV. Cartera de participaciones permanentes. Se incluyen en esta cartera las participaciones destinadas a servir de manera duradera a las actividades del Banco.

En cumplimiento de la normativa del Banco de España, los criterios que tiene establecidos el Banco para asignar los valores a las diferentes categorías de carteras son los siguientes:

En la cartera de negociación se incluyen, entre otras, las operaciones de compra-venta de Deuda del Estado realizadas en su condición de "entidad negociante del mercado de deuda pública anotada".

La cartera de inversión ordinaria es de carácter residual, no desde un punto de vista cuantitativo sino conceptual, al incluir en ella todos los títulos, ya sean de renta fija o variable, no incorporados en las otras carteras.

Por último, en la cartera de participaciones permanentes se incluyen todos aquellos títulos de renta variable que constituyen participaciones en empresas del grupo consolidado y no consolidable, empresas multigrupo y asociadas.

En los balances estos títulos se presentan por su naturaleza, deducidas las correspondientes coberturas constituidas con cargo a la cuenta de resultados en el fondo de fluctuación de valores y en la provisión para insolvencias.

c.1) Deudas del Estado.

Recoge Letras del Tesoro, Bonos y Obligaciones del Estado, contabilizados con los criterios antes descritos según se trate de la cartera de negociación, la de inversión ordinaria o la de inversión a vencimiento.

c.2) Obligaciones y otros valores de renta fija.

Los títulos de esta cartera están asignados a la de inversión ordinaria e inversión a vencimiento, contabilizándose de acuerdo con los criterios indicados para dichas categorías de cartera, tanto en la valoración de los mismos como la correspondiente cobertura en el fondo de fluctuación de valores y en el de insolvencias.

c.3) Acciones y otros títulos de renta variable.

Los títulos de renta variable (españoles y extranjeros) de empresas que no tienen la consideración de sociedades del grupo, multigrupo y asociadas, se

recogen en este epígrafe de los balances al precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales que en el pasado han sido aplicables, al valor de cotización media del último trimestre o al de cierre del ejercicio, si este último fuese inferior, para los títulos que coticen en Bolsa. Los títulos de sociedades no cotizadas se valoran con los mismos criterios que las participaciones en empresas del grupo.

c.4) Participaciones y Participaciones en empresas del grupo.

Estos epígrafes de los balances recogen las participaciones en empresas asociadas, multigrupo, y del grupo respectivamente, constituyendo, por su naturaleza, la cartera de participaciones permanentes que están registradas a precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales que en el pasado han sido aplicables, o al valor patrimonial, si es inferior. Este valor patrimonial será el teórico-contable deducido del último balance disponible, corregido por el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición de la participación y que se mantengan al cierre de cada ejercicio.

d) Activos materiales.

El inmovilizado material se presenta a su precio de adquisición, regularizado, en su caso, conforme a las normas legales de las sucesivas leyes de actualización aplicables, menos la correspondiente amortización acumulada y los fondos específicos constituidos para cubrir minusvalías en los activos adjudicados en pago de créditos. Todos los elementos, regularizados o no, se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 537/1997, de 14 de abril.

Los coeficientes de amortización anual más comúnmente utilizados en 2003 y 2002, son:

(Datos en %)

Inmuebles	2 al 4	Equipos de oficina y mecanización	12 al 25
Mobiliario e instalaciones	6 al 16	Equipos informáticos	16 al 25

Las amortizaciones acumuladas a finales de los ejercicios 2003 y 2002 suman 66.738 y 59.511 miles de €, respectivamente.

Los gastos de conservación y mantenimiento se reconocen como gastos en el ejercicio en que se producen.

El inmovilizado material procedente de operaciones de arrendamiento financiero se encuentra registrado al coste de adquisición, deducidas sus respectivas amortizaciones acumuladas.

e) Acciones propias.

Al cierre de los ejercicios 2003 y 2002, el Banco no posee acciones propias, ni directa ni indirectamente, ni ha intervenido en la adquisición o venta de autocartera.

f) Fondos de provisión para insolvencias.

Estos fondos tienen por objeto cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la recuperación de todos los riesgos contraídos por el Banco. Los fondos que constituyen la cobertura de insolvencias son: específico, genérico, estadístico y riesgo-país. La provisión para insolvencias de acuerdo con la circular 4/1991 de Banco de España se ha calculado de acuerdo con los siguientes criterios:

- La provisión específica correspondiente a inversiones crediticias y riesgos de firma, excepto riesgo país, de manera individual, según lo establecido en la normativa de Banco de España.

Dentro de este fondo se incluye la cobertura por las aportaciones a fondos de titulización, los valores subordinados emitidos por los mismos y las financiaciones subordinadas a los citados fondos. Esta cobertura será la que debiese realizar la entidad de mantener en su cartera los activos del fondo, con el límite del importe de las citadas aportaciones, valores y financiaciones.

- La provisión genérica del 1 por ciento (0,5 por ciento para préstamos con garantía hipotecaria sobre viviendas terminadas, siempre que las garantías hayan nacido con la financiación y para arrendamientos financieros, cuando el riesgo vivo no supere el 80 por ciento del valor de tasación de las viviendas) sobre inversiones crediticias, títulos de renta fija de la cartera de inversión y riesgos de firma del sector privado, incluidos los créditos documentarios, destinada a la cobertura de riesgos no identificados específicamente pero que pudieran producirse en el futuro.

- La provisión estadística se dota trimestralmente, desde su entrada en vigor el 1 de julio de 2000, con cargo a pérdidas y ganancias, por la diferencia positiva entre una cuarta parte de la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos (producto de los riesgos crediticios y de firma por los correspondientes coeficientes), como minuendo, y las dotaciones netas para insolvencias realizadas en el trimestre, como sustraendo, considerando como dotaciones netas para insolvencias las específicas, deducida la recuperación de activos amortizados.

- La provisión para riesgo-país, en función de la clasificación estimada del grado de dificultad financiera de cada país.

La cuenta del fondo específico se incrementa con las dotaciones efectuadas con cargo a los resultados de cada ejercicio y se minora por las cancelaciones de deudas consideradas como incobrables o que hayan permanecido más de tres años en situación de morosidad (seis años para las operaciones hipotecarias), por la recuperación de los importes previamente aprovisionados, y por los traspasos directos efectuados al fondo de activos adjudicados, cuando el Banco adquiere activos en pago de deudas. Adicionalmente, cuando un asunto se amortiza por incobrable no estando cubierto en su totalidad por este fondo, el importe no cubierto se registra como amortización directa con cargo a los resultados del ejercicio.

El fondo genérico aumenta por las dotaciones realizadas con cargo a resul-

tados y disminuye cuando riesgos que constituyen la base de cálculo se reducen respecto al período anterior, quedando fondos disponibles.

El fondo estadístico se constituye por las dotaciones trimestrales realizadas con cargo a los resultados del período y disminuye al abonar a la cuenta de pérdidas y ganancias, por recuperación, cuando la diferencia es negativa, según se explica en los criterios de dotación, por superar la dotación neta de insolvencias específicas en el trimestre la correspondiente en el mismo período a la estimación estadística de las insolvencias globales latentes en las diferentes carteras de riesgos homogéneos. Este fondo será, como máximo, igual al triple de la suma de los productos correspondientes a los importes de las diferentes categorías de riesgo crediticio por sus coeficientes.

El fondo para riesgo-país se nutre de las dotaciones con cargo a pérdidas y ganancias y se minora por la amortización de deudas consideradas como incobrables, por la recuperación de importes disponibles al desaparecer las causas del riesgo y por la mejora de la calificación de los países.

Los fondos de provisión para insolvencias (específico, genérico y estadístico), que cubren inversiones y riesgo-país, se presentan en los balances minorando los activos cubiertos -entidades de crédito, créditos sobre clientes y obligaciones y otros valores de renta fija-. Los que cubren riesgos de firma se recogen en "Provisiones para riesgos y cargas" del pasivo; sin embargo, "Fianzas, avales y cauciones" y "Otros pasivos contingentes" se presentan en cuentas de orden de los balances por el importe íntegro, sin minorar de los correspondientes fondos de cobertura.

En las cuentas de resultados públicas, las dotaciones efectuadas se presentan netas de fondos disponibles y de activos en suspenso recuperados.

g) Compromisos por pensiones.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la totalidad de los compromisos por pensiones del Banco con los empleados activos, pasivos y sus beneficiarios, reconocidos a estos en el convenio colectivo o norma similar, están exteriorizados mediante planes de pensiones de empleo asegurados y contratos de seguro, en los términos del Real Decreto 1588/1999. Como consecuencia de estas operaciones, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora, directamente o a través del plan de pensiones del que es promotor, todos los compromisos por pensiones, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

Personal en activo

Con fecha 8 de noviembre de 2001, Banco de Andalucía instrumentó la exteriorización de sus compromisos por pensiones con sus empleados en activo mediante la aportación de su fondo interno al plan de pensiones constituido -que simultáneamente suscribió un contrato de aseguramiento de tales compromisos-, o a un contrato de seguro por el exceso del límite financiero. La entidad aseguradora es Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft.

La aportación quedó desembolsada en su totalidad al 31 de diciembre de 2001.

De este modo quedó culminado el acuerdo de exteriorización firmado el 29 de diciembre de 2000 por el Banco y la representación de su personal.

Las aportaciones anteriores sumaban 44.862 miles de €. Este importe, valor actual actuarial de los compromisos por pensiones a dicha fecha, fueron calculados con las siguientes hipótesis:

Tablas de mortalidad	PERM/F 2000-P
Tabla de incapacidad permanente	OM de enero de 1977, corregida al 85%
Tipo de interés técnico	Años 1 a 40: Tipo vinculado a la TIR de los activos afectos según contrato de seguro. Periodo posterior: Tipo máximo permitido por la D.G.S. para operaciones no casadas, con cláusula de participación en beneficios al 95%.
Tasa de variación:	
De salarios	2,5 % anual
De pensiones de la Seguridad Social	1,5 % anual
Periodo de devengo	Proporcional al número de años de servicio respecto a la primera edad de jubilación según el Convenio Colectivo.

El plan de pensiones de empleo está integrado en el fondo de pensiones Europopular Integral. La entidad gestora del fondo es Europensiones, S.A., sociedad cuyos accionistas son Banco Popular Español (51%) y Allianz (49%). El depositario del fondo es Banco Popular Español.

El plan cubre dos colectivos a los que corresponden los siguientes compromisos:

- De prestación definida y asegurada para los empleados con derecho a complemento de jubilación y sus coberturas adicionales de incapacidad permanente, viudedad y orfandad, así como para los riesgos en actividad. Por la parte devengada en cada ejercicio de acuerdo con las hipótesis y parámetros indicados, incluyendo las variaciones puntuales, se realiza la aportación anual, que ha sido de 3.225 y 2.340 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente.
- Mixto, de prestación definida para los riesgos en actividad y de aportación definida para todas las prestaciones, para el resto del personal. El Banco asume el compromiso de realizar aportaciones anuales a este fondo, para los empleados con más de dos años de antigüedad, comprendidas entre 1,25% y 1,30% de su salario bruto, más una cantidad adicional, hasta un límite, condicionada a una aportación de la misma cuantía por parte del empleado.

A 31 de diciembre de 2003 y 2002, la reserva matemática correspondiente al contrato de seguro suma 52.850 y 46.709 miles de €, respectivamente, para el seguro del plan de pensiones y 1.508 y 2.758 miles de € para el relativo al exceso de límite financiero a fin de los dos últimos ejercicios.

De conformidad con la circular 5/2000 de Banco de España la cuenta "Diferencias en el fondo de pensiones", que recogió en diciembre de 2000 el efecto de utilizar nuevas hipótesis de cálculo derivadas de la aplicación de la citada circular, debe amortizarse en un plazo máximo de 14 años (en la parte de la aportación al plan de pensiones) y de 9 años (para los contratos de seguro). La anualidad de amortización correspondiente a los ejercicios 2003 y 2002 asciende a 262 y 357 miles de €, respectivamente. Adicionalmente, por la variación del colectivo se han amortizado 393 miles de € en el año 2003 y 647 miles de € en el año 2002. El saldo pendiente de amortizar es de 2.624 miles de € a 31 de diciembre de 2003 y 3.279 un año antes.

Personal pasivo

Los compromisos por pensiones con el personal pasivo de Banco de Andalucía están exteriorizados desde octubre de 1995 mediante seguro suscrito por el Banco con Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. con la garantía solidaria irrevocable de su matriz Allianz Aktiengesellschaft. El contrato ha sido adaptado a lo dispuesto por el Real Decreto 1588/1999 en el año 2001.

A 31 de diciembre de 2003, el importe de la reserva matemática correspondiente a este seguro asciende a 51.224 miles de €. Esta cifra era de 54.593 miles de € a la fecha de cierre del ejercicio 2002.

Las pensiones causadas a partir del 8 de noviembre de 2001 están cubiertas por el plan de pensiones descrito anteriormente y, en su caso, por la póliza de seguros contratada directamente por el Banco.

De acuerdo con el contrato de seguro anterior, el Banco ha transferido a la entidad aseguradora todos los compromisos por pensiones con su personal pasivo, no reteniendo ningún riesgo actuarial, financiero o de otra naturaleza por tal concepto.

h) Fondo de Garantía de Depósitos.

La contribución a este Fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se satisfacen. La aportación al Fondo de Garantía de Depósitos por los Bancos es del 0,6 por mil de la base de cálculo en 2003 al igual que en 2002, año en el que se incorporó en la misma el 5 por ciento del depósito de valores y otros instrumentos financieros garantizados. Para el Banco ha supuesto 1.749 y 1.635 miles de € en los ejercicios 2003 y 2002, respectivamente.

i) Activos inmateriales.

Desde 1996, con la entrada en vigor de la circular 2/1996 de Banco de España, determinados pagos por la elaboración de aplicaciones informáticas

cuya utilidad estimada se extiende a varios ejercicios, se registra contablemente en este apartado del balance, amortizándose linealmente durante el período previsto de utilización, o en tres años como máximo, registrándose estas amortizaciones según la naturaleza de los gastos.

j) Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto sobre beneficios de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, es decir, con la base imponible del citado impuesto.

La contabilización del impuesto de sociedades se ha realizado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, según establece la normativa del Banco de España, por lo que figura en "Otros pasivos" de los balances, neto de las retenciones y pagos a cuenta efectuados.

k) Futuros financieros sobre valores, tipos de interés y mercaderías.

Estas operaciones se contabilizan por su principal en cuentas de orden. Los resultados de las operaciones de cobertura se reconocen simétricamente a los de las operaciones cubiertas.

En el resto de las operaciones, cuando están realizadas en mercados organizados, se reflejan diariamente según cotizaciones; las realizadas fuera de dichos mercados se contabilizan en el momento de la liquidación, efectuándose la correspondiente cobertura en caso de pérdidas potenciales, y las correspondientes a convenios de tipos de interés y a las permutas financieras de interés se reconocen al comienzo del período de interés.

En las cuentas de pérdidas y ganancias, los resultados procedentes de operaciones de cobertura de cuentas patrimoniales, de activo o de pasivo, se consideran rectificación de los resultados del elemento cubierto, rendimientos o cargas asimilados, según corresponda. El resto de los resultados por esta actividad se presenta en "Resultados de operaciones financieras".

l) Débitos representados por valores negociables y pasivos subordinados.

Los débitos representados por valores negociables recogen deudas al portador o a la orden, tales como bonos de caja o tesorería, cédulas, obligaciones, pagarés o instrumentos similares.

Los pasivos subordinados se presentan en balance en un capítulo independiente y recogen todas las financiaciones subordinadas que, a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes, sea cual sea su instrumentación. Estas financiaciones son computables para el requerimiento de recursos propios cuando cumplen determinadas exigencias reguladas en la normativa específica.

El Banco Andalucía continúa en 2003 con los programas de emisión de pagarés de empresa iniciados en 2001. El folleto correspondiente a la última

emisión ha quedado inscrito en los Registros Oficiales de la C.N.M.V. en Diciembre de 2003.

Las características de este programa de emisión son las siguientes:

El saldo vivo nominal máximo en cada momento será de 690 millones de €, ampliable a 1.380 millones de €, el valor nominal de cada pagaré es de 3.000 €, representados mediante anotaciones en cuenta, con vencimiento a cualquier plazo entre siete días y 18 meses, a contar desde la fecha de emisión de cada uno de ellos; son títulos emitidos al descuento cuyo valor efectivo se determina en el momento de la emisión de cada uno de los pagarés, en función del tipo de interés pactado. En el ejercicio 2002 el límite máximo era de 210 millones de € ampliable a 420 millones de €.

El programa tiene la calificación de alta liquidez estando admitido a negociación en el mercado AIAF de renta fija.

m) Titulización de activos.

En los ejercicios 2003 y 2002 Banco de Andalucía no ha realizado operaciones de titulización de activos. Al 31 de diciembre de 2003 mantiene saldos vivos de las operaciones de titulización de activos realizadas en 2000 y 1998, respectivamente, que figuran en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

n) Plan de prejubilaciones.

En diciembre de 2003, Banco de Andalucía ha aprobado un plan de prejubilación que forma parte del programa de gestión orientado a mejorar la eficiencia de los costes operativos.

El plan se instrumenta mediante la inclusión del colectivo en un contrato de seguro temporal que asume la totalidad del riesgo actuarial y de inversión, y cubre las prestaciones correspondientes hasta la fecha de jubilación de cada empleado, momento en el que pasarán a ser satisfechas por el plan de pensiones vigente.

El coste de este plan se estima en 7.000 miles de € y se financia con cargo a reservas de libre disposición. El traspaso de reservas correspondiente se ha hecho en virtud del acuerdo de la Junta General de Accionistas del Banco y ha sido autorizado igualmente por el Banco de España con fecha 19 de diciembre de 2003.

A 31 de diciembre de 2003 figura contabilizado en el Banco el traspaso de reservas por un importe de 7.000 miles de € a una cuenta específica de pasivo dentro del grupo "Provisiones para riesgos y cargas" cuya única finalidad será el pago de las primas de seguro y cuyo remanente, si lo hubiera, será retrotraído a las cuentas de reservas al término del plan. Conforme a la autorización del Banco de España, se ha contabilizado la totalidad de los impuestos anticipados por 2.500 miles de € en "Otros activos", con abono a reservas.

El plan de prejubilaciones aprobado en el año 2002 por el Banco finalizó en el primer trimestre de 2003. Los 5.500 miles de € traspasados de reservas para hacer frente al citado plan fueron utilizados en su totalidad.

Patrimonio neto

El patrimonio neto contable del Banco de Andalucía a final de los dos últimos años, después de la distribución de beneficios, y su evolución, se presenta en el siguiente cuadro:

(Datos en miles de €)

	Total	Capital	Reservas y remanente
Saldo al 31.12.2001	559.410	16.297	543.113
Variaciones:			
Remanente prejubilaciones	3.684	-	3.684
Traspaso a fondo especial para prejubilaciones ..	(3.580)	-	(3.580)
Beneficio neto de 2002	105.157	-	105.157
Dividendo correspondiente a 2002	(39.547)	-	(39.547)
Variación en remanente	1	-	1
Saldo al 31.12.2002.....	625.125	16.297	608.828
Variaciones:			
Traspaso por activación de impuestos.....	2.500	-	2.500
Traspaso a fondo especial para prejubilaciones ..	(7.000)	-	(7.000)
Adecuación pólizas y otros.....	380	-	380
Beneficio neto de 2003	117.028	-	117.028
Dividendo correspondiente a 2003	(43.458)	-	(43.458)
Saldo al 31.12.2003.....	694.575	16.297	678.278

Los comentarios a los traspasos por activación de impuestos y el traspaso al fondo especial para prejubilaciones se recogen en el apartado n) de los "Principios de contabilidad aplicados", y en el capítulo de "Reservas".

Requerimiento de recursos propios

La normativa vigente establece que los bancos tienen la obligación de mantener, en todo momento, un volumen suficiente de recursos propios computables, para cubrir la suma de las exigencias por riesgos de crédito -en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten ese riesgo-, las exigencias por riesgo de cambio, -en función de la posición global neta en divisas- y las necesidades por los riesgos derivados de la cartera de negociación.

Los activos de riesgo ajustados -netos de amortizaciones, fondos específicos, deducciones de recursos propios y saldos compensatorios- se ponderan por unos coeficientes según el nivel de riesgo de contraparte. Los requerimientos por pasivos contingentes y por cuentas de orden relacionadas con tipos de cambio y de interés, se determinan de la forma descrita anteriormente para los activos de riesgo, introduciendo unos factores de corrección -en función del grado de riesgo en los pasivos contingentes y de los plazos desde el vencimiento original en las cuentas de orden relacionadas con tipos de cambio y de interés- antes de ponderar por los coeficientes de riesgo de contraparte.

Al 31 de diciembre de 2003, supuesta realizada la distribución de beneficios del año, los recursos propios computables del Banco exceden de los requerimientos mínimos exigidos, por la citada normativa, en 440.119 miles de €. El exceso referido a fin del año 2002, era de 415.664 miles de €.

Información sobre participaciones en el capital del banco

Al 31 de diciembre de 2003, los accionistas que poseen directa o indirectamente al menos el 5% del capital (participaciones significativas), son los siguientes:

	Nº de acciones	%
Banco Popular Español	17.408.120	80,11
Unicaja	1.087.939	5,01

Distribución de resultados

a) Propuesta de distribución de los beneficios de 2003:

	€
Beneficio neto del ejercicio	117.027.544
Remanente del ejercicio anterior	579
Total distribuible	117.028.123
Dividendo activo.....	43.458.480
Fondo de reserva voluntarios	73.569.643
Remanente a cuenta nueva.....	-

b) Política de dividendos:

El Banco tiene establecida una política de reparto de dividendos con periodicidad trimestral, de acuerdo con el siguiente calendario: en septiembre y diciembre, el primero y segundo dividendo a cuenta de los beneficios del ejercicio; en marzo siguiente, el tercer dividendo a cuenta y en junio, el dividendo complementario final.

Los dividendos por acción en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

(Datos en €)	Fecha de pago	Importe	Variación sobre año anterior (%)
Ejercicio 2002			
1º - A cuenta	30/09/02	0,455	12,1
2º - A cuenta	30/12/02	0,455	12,1
3º - A cuenta	31/03/03	0,455	12,1
4º - Complementario	30/06/03	0,455	12,1
<i>Total</i>		1,820	12,1
Ejercicio 2003 (*)			
1º - A cuenta	30/09/03	0,500	9,9
2º - A cuenta	30/12/03	0,500	9,9
3º - A cuenta	31/03/04	0,500	9,9
4º - Complementario	30/06/04	0,500	9,9
<i>Total</i>		2,000	9,9

(*) Acuerdo del Consejo de Administración de 23 de marzo de 2004, pendiente de su aprobación por la Junta General de Accionistas.

- Estado contable previsional.

Los balances de situación previsionales formulados por el Banco previos a la fecha de pago de estos dividendos, de acuerdo con los requisitos legales, ponían de manifiesto que el importe de los beneficios netos generados y la liquidez eran suficientes para la distribución de dichos dividendos.

(Datos en miles de €)

	Febrero 2003	Mayo 2003	Agosto 2003	Noviembre 2003
ACTIVO				
Caja y depósitos en bancos centrales *	117.486	99.843	134.749	131.704
Deudas del Estado	2.632	2.573	605	583
Entidades de crédito	213.147	206.283	233.445	189.355
Créditos sobre clientes	4.587.368	4.828.318	4.961.070	5.241.301
Cartera de títulos	110.941	108.681	106.873	104.904
Activos inmateriales	267	253	246	252
Activos materiales.....	71.557	71.975	72.562	70.941
Otros activos.....	95.848	110.265	108.932	136.796
<i>Total.....</i>	<i>5.199.246</i>	<i>5.428.191</i>	<i>5.618.482</i>	<i>5.875.836</i>
PASIVO				
Entidades de crédito	1.162.555	1.312.011	1.178.922	1.080.583
Débitos a clientes	3.051.488	3.110.379	3.162.280	3.437.332
Débitos representados por valores negociab.	129.960	129.078	394.635	424.371
Otros pasivos	238.053	165.363	138.367	158.254
Provisiones para riesgos y cargas.....	38.819	37.908	38.031	41.489
Fondos para riesgos bancarios generales	1.492	1.492	1.492	1.712
Capital	16.297	16.297	16.297	16.297
Reservas.....	543.217	608.836	608.836	609.207
Beneficio neto acumulado	17.365	46.827	79.622	106.591
<i>Total.....</i>	<i>5.199.246</i>	<i>5.428.191</i>	<i>5.618.482</i>	<i>5.875.836</i>

* liquidez primaria

A continuación se detallan los dividendos pagados en septiembre y diciembre de 2003, a cuenta del beneficio de dicho año, comparados con el beneficio neto acumulado a final de cada mes anterior (agosto y noviembre de 2003, respectivamente).

(Datos en miles de €)

	Agosto 2003	Noviembre 2003
Beneficio neto acumulado	79.622	106.591
Dividendos a cuenta pagados (acumulados).....	10.865	21.729

Deudas del Estado

La composición de este capítulo de los balances del Banco al 31 de diciembre de 2003 y 2002, desglosado por instrumentos, es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Deudas del Estado:		
Letras del Tesoro	-	2.017
Otras deudas anotadas	583	602
Otros títulos	-	-
<i>Total</i>	583	2.619
 Detalle por carteras:		
De negociación	-	-
De inversión ordinaria	583	2.619
De inversión a vencimiento	-	-
<i>Total</i>	583	2.619
 Fondo de fluctuación de valores con cargo a resultados ..	-	-

El tipo de interés medio anual de las Letras del Tesoro en el Banco durante el ejercicio 2003 ha sido del 3,55 por ciento, y del 3,93 por ciento en 2002.

Entidades de crédito (activo)

Este capítulo del activo se detalla por conceptos en el cuadro siguiente, desglosando los importes totales en € y moneda extranjera, así como los saldos con sociedades del grupo y otras. Igualmente, se presenta la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales y los importes clasificados en morosos e información de la cobertura existente.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Bancos operantes en España.....	133.542	141.369
Cajas de ahorro.....	-	-
Cooperativas de crédito	-	-
Instituto de Crédito Oficial.....	-	-
Entidades de crédito no residentes	3.177	1.495
Adquisición temporal de activos.....	42.700	19.140
Otras	27.952	19.797
<i>Total</i>	207.371	181.801
Por moneda:		
En €.....	132.406	96.849
En moneda extranjera	74.965	84.952
<i>Total</i>	207.371	181.801
Por sociedades:		
Empresas del grupo.....	175.736	155.637
Bancos operantes en España	175.736	155.637
Otras entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otras.....	31.635	26.164
<i>Total</i>	207.371	181.801
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	124.774	93.063
Más de 3 meses hasta 1 año	6.815	14.305
Más de 1 año hasta 5 años	69.166	69.141
<i>Total</i>	200.755	176.509
Deudores morosos y su cobertura:		
Deudores morosos	-	-
Fondos de cobertura:.....	-	7
Provisión para insolvencias	-	-
Provisión para riesgo país	-	7

Créditos sobre clientes

La composición de este capítulo de los balances atendiendo a la modalidad, a la moneda de contratación, a los saldos con empresas del grupo y otras, al plazo de vencimiento residual y a la cobertura, es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por modalidad:		
Crédito comercial	547.485	461.563
Deudores con garantía real	3.227.086	2.488.218
Otros deudores a plazo.....	1.162.662	1.076.714
Deudores a la vista y varios	175.081	142.750
Arrendamiento financiero	270.309	232.524
Activos dudosos	59.365	57.840
<i>Total</i>	<i>5.441.988</i>	<i>4.459.609</i>
Por moneda:		
En €	5.424.341	4.441.135
En moneda extranjera	17.647	18.474
<i>Total</i>	<i>5.441.988</i>	<i>4.459.609</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo	2.367	2.632
Otras	5.439.621	4.456.977
<i>Total</i>	<i>5.441.988</i>	<i>4.459.609</i>
Por plazos:		
Hasta 3 meses	902.402	760.055
Más de 3 meses hasta 1 año	988.748	848.150
Más de 1 año hasta 5 años	1.510.768	1.282.620
A más de 5 años	2.040.070	1.568.784
<i>Total</i>	<i>5.441.988</i>	<i>4.459.609</i>
Fondos de cobertura:		
Provisión para insolvencias.....	98.690	79.596
Provisión para riesgo país.....	226	127
<i>Total</i>	<i>98.916</i>	<i>79.723</i>

Los fondos de cobertura para insolvencias (específicos, genéricos y estadísticos), que figuran en los balances disminuyendo el saldo de créditos sobre clientes, se corresponden con la suma de provisiones para insolvencias y para riesgo-país que se detallan en este cuadro. Los movimientos de estos fondos se recogen en el apartado "Provisiones para riesgos y cargas", incluidos los que cubren riesgos de firma.

Obligaciones y otros valores de renta fija

Los criterios de asignación de los títulos a las distintas carteras se detallan en el apartado de "Principios de contabilidad aplicados". El saldo de este capítulo de los balances se desglosa por distintos conceptos, clases de carteras, tasas de rentabilidad y cobertura, en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por emisores:		
De emisión pública	29.902	29.890
De entidades de crédito:.....	-	-
Títulos propios	-	-
Otros emisores	-	-
De otros sectores residentes	73.370	81.014
De otros sectores no residentes	-	-
Total.....	103.272	110.904
Por cotización:		
Cotizados	103.272	110.904
No cotizados	-	-
Total.....	103.272	110.904
Por moneda:		
En €.....	103.272	110.904
En moneda extranjera.....	-	-
Total.....	103.272	110.904
Por clases de títulos:		
Títulos españoles	103.272	110.904
Títulos extranjeros.....	-	-
Total.....	103.272	110.904
Por clases de cartera:		
De negociación	-	-
De inversión ordinaria.....	73.370	81.014
De inversión a vencimiento	29.902	29.890
Total.....	103.272	110.904
Por sociedades:		
Empresas del grupo.....	-	-
Otras	103.272	110.904
Total.....	103.272	110.904
Por vencimientos:		
Vencimiento en el año siguiente	4.957	5.725
Otros vencimientos	98.315	105.179
Total.....	103.272	110.904
Por valoración:		
Total valor de mercado	108.648	115.473
Total valor contable	103.272	110.904
Diferencia	5.376	4.569
Plusvalías tácitas	5.376	4.569
Fondos de cobertura:		
De fluctuación de valores con cargo a resultados	-	-
De insolvencias	428	462
Total.....	428	462
Tasas de rentabilidad (en %):		
De emisión pública.....	5,42	5,43
De entidades de crédito	-	-
De otros sectores residentes	4,09	4,07
Total	4,46	4,41

El total de este capítulo del balance recoge en "De otros sectores residentes", bonos de titulización correspondientes a las emisiones de participaciones realizadas por el Grupo Banco Popular, ascendiendo a 25.232 miles de € en 2003 y a 32.789 miles de € en 2002.

Los movimientos de este capítulo en los últimos ejercicios han sido los siguientes:

(Datos en miles de €)

Saldo al 31.12.2001.....	40.992
Aumentos	78.115
Disminuciones	8.431
Fondos de cobertura (neto)	234
Saldo al 31.12.2002.....	110.442
Aumentos	28.656
Disminuciones	36.288
Fondos de cobertura (neto)	(34)
Saldo al 31.12.2003.....	102.844

Acciones y otros títulos de renta variable

Los balances recogen en este capítulo el importe correspondiente a la inversión, neta del fondo de fluctuación de valores, en acciones o participaciones de empresas ajenas al grupo y asociadas. Estos títulos están asignados a la cartera de inversión ordinaria, cuyos criterios de clasificación han sido descritos en "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por cotización:		
Cotizados	-	-
No cotizados	120	190
Total.....	120	190
Por moneda:		
En €.....	120	190
En moneda extranjera.....	-	-
Total.....	120	190
Por valoración:		
Total valor de mercado.....	187	198
Total valor contable	120	190
Diferencia	67	8
Plusvalías tácitas.....	85	50
Minusvalías tácitas	18	42
Fondo de fluctuación de valores	18	42
Saldo al 31.12.2001.....	90	
Aumentos	106	
Disminuciones	24	
Fondo de fluctuación de valores (neto)	24	
Saldo al 31.12.2002.....	148	
Aumentos	27	
Disminuciones	97	
Fondo de fluctuación de valores (neto)	(24)	
Saldo al 31.12.2003.....	102	

En la página anterior se desglosa el saldo por cotización y moneda, así como los movimientos, en los dos últimos años. El movimiento del fondo de fluctuación de valores figura en el comentario dedicado a "Provisiones para riesgos y cargas".

Participaciones en empresas del Grupo

Al 31 de diciembre de 2003 el Banco no tiene filiales ni participación en ninguna sociedad en más de un 20 por ciento.

De acuerdo con el Real Decreto 1371/1985, de 1 de agosto, por el que se regula la consolidación de los estados contables de las entidades de depósito, la circular 4/1991 de Banco de España, que ha desarrollado esa norma, y el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Banco de Andalucía, consolida sus estados financieros con los del Banco Popular Español, al ser ésta última sociedad la entidad dominante del grupo. En "Principios de contabilidad aplicados" de esta Memoria, aparecen recogidos los criterios de clasificación.

A continuación figura el desglose de estas participaciones, según coticen o no sus títulos.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Cotizados.....	-	-
No cotizados	361	361
<i>Total</i>	361	361
Fondo de fluctuación de valores	-	-

Activos inmateriales

Los activos inmateriales mantenidos por el Banco en 2003, según los criterios descritos en los "Principios de contabilidad aplicados", se elevan a 242 miles de €, y a 307 miles de € en 2002.

Activos materiales

La inversión contable en inmovilizado material, neto de amortizaciones y pro-

(Datos en miles de €)	Mobilario e instalaciones	Inmuebles		
		Uso propio	Otros	Total
Saldo al 31.12.2001	37.370	26.509	8.735	72.614
Variaciones netas.....	6.422	1.314	(1.437)	6.299
Amortizaciones del año	6.463	731	15	7.209
Saldo al 31.12.2002	37.329	27.092	7.283	71.704
Variaciones netas.....	5.853	746	(19)	6.580
Amortizaciones del año	6.780	765	15	7.560
Saldo al 31.12.2003	36.402	27.073	7.249	70.724

visiones para riesgos y cargas, ha tenido la evolución mostrada en el cuadro de la página anterior, durante los dos últimos ejercicios.

En el cuadro siguiente se recogen otras informaciones complementarias relativas al inmovilizado material. El inmovilizado no afecto a la explotación está constituido por edificios, locales comerciales, viviendas y terrenos.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Inmovilizado no afecto a la explotación:		
Valor contable	11.079	11.610
Amortización acumulada	421	406
Fondo de activos adjudicados	3.409	3.922
Productos de arrendamientos netos en el ejercicio	103	80
Importe primas anuales seguro del inmovilizado	17	19

Los activos adjudicados en pago de créditos se registran contablemente por su precio de adjudicación o el valor de tasación, si éste es inferior. Las provisiones de insolvencias constituidas por los activos aplicados se mantienen hasta el 25 por ciento del principal del crédito y al cien por cien de los intereses recuperados. Adicionalmente, por los inmuebles adquiridos por este procedimiento no incorporados al inmovilizado funcional del Banco, se tiene que constituir un fondo para cubrir las posibles minusvalías en dichos activos, aplicando una escala sobre el valor neto contable, en función del período transcurrido desde la incorporación del activo. Esta provisión no es de aplicación para las viviendas y locales polivalentes terminados, cuando la valoración contable se justifique mediante tasación actualizada, efectuada por una entidad independiente distinta de la que evaluó el valor de mercado de los activos en el momento de su adquisición por la entidad.

A continuación se detalla la evolución en los dos últimos ejercicios del inmovilizado adjudicado y su fondo de cobertura.

(Datos en miles de €)

	Activos adjudicados		
	Total	Fondo	Neto
Saldo al 31.12.2001.....	12.100	4.106	7.994
Variación neta en 2002	(1.330)	(184)	(1.146)
Saldo al 31.12.2002.....	10.770	3.922	6.848
Variación neta en 2003	(531)	(513)	(18)
Saldo al 31.12.2003.....	10.239	3.409	6.830

Otros activos

Los conceptos más representativos del capítulo “Otros activos” del balance, se desglosan en la página siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Cheques a cargo de entidades de crédito	18.934	19.697
Operaciones en camino.....	3.466	4.638
Dividendos activos a cuenta.....	21.729	19.774
Impuestos anticipados.....	38.639	33.929
Otros	4.617	8.108
<i>Total</i>	<i>87.385</i>	<i>86.146</i>

Entidades de crédito (pasivo)

Este capítulo del pasivo del balance se detalla a continuación, por naturaleza, monedas y posiciones con sociedades del grupo y otras. Finalmente, figura la distribución de las cuentas a plazo, por plazos residuales.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Banco de España.....	-	-
Bancos operantes en España.....	1.438.255	1.056.232
Cajas de ahorro	9.102	110
Cooperativas de crédito	104	1.685
Instituto de Crédito Oficial	-	-
Entidades de crédito no residentes.....	676	1.692
Cesión temporal de activos.....	-	-
Otros.....	1.900	-
<i>Total</i>	<i>1.450.037</i>	<i>1.059.719</i>
Por moneda:		
En €.....	1.443.163	1.046.613
En moneda extranjera	6.874	13.106
<i>Total</i>	<i>1.450.037</i>	<i>1.059.719</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo.....	1.427.483	1.049.067
Bancos operantes en España.....	1.427.483	1.049.067
Otras entidades de crédito residentes	-	-
Entidades de crédito no residentes	-	-
Otras.....	22.554	10.652
<i>Total</i>	<i>1.450.037</i>	<i>1.059.719</i>
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	1.169.346	849.306
Más de 3 meses hasta 1 año	217.463	160.390
Más de 1 año hasta 5 años	42.439	34.436
A más de 5 años	3.830	2.230
<i>Total</i>	<i>1.433.078</i>	<i>1.046.362</i>

Débitos a clientes

Este capítulo aparece desglosado en los balances por depósitos de ahorro y otros débitos, dividiéndose, a su vez, en los que son a la vista y a plazo. Los depósitos de ahorro recogen los correspondientes a administraciones públicas españolas, a sectores residentes y no residentes, en cuentas corrientes, de ahorro y a plazo.

“Otros débitos” presenta el saldo de las cuentas con titularidad de los sectores antes indicados en cesiones temporales de activos.

A continuación se ofrecen desgloses adicionales según las características de las cuentas, de acuerdo con las monedas en que están formalizadas, saldos pertenecientes a sociedades del grupo y otras y por plazos.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Por naturaleza:		
Cuentas corrientes	1.202.660	1.085.465
Cuentas de ahorro	783.610	718.345
Depósitos a plazo.....	1.197.337	1.154.739
Cesión temporal de activos.....	34.407	16.064
<i>Total</i>	<i>3.218.014</i>	<i>2.974.613</i>
Por moneda:		
En €.....	3.134.572	2.888.527
En moneda extranjera.....	83.442	86.086
<i>Total</i>	<i>3.218.014</i>	<i>2.974.613</i>
Por sociedades:		
Empresas del grupo:	-	-
Consolidadas	-	-
No consolidadas	-	-
Otras.....	3.218.014	2.974.613
<i>Total</i>	<i>3.218.014</i>	<i>2.974.613</i>
Distribución de las cuentas a plazo:		
Hasta 3 meses	1.017.636	806.246
Más de 3 meses hasta 1 año.....	177.568	330.737
Más de 1 año hasta 5 años	36.132	33.412
A más de 5 años	408	408
<i>Total</i>	<i>1.231.744</i>	<i>1.170.803</i>

Débitos representados por valores negociables

El importe total de este capítulo está compuesto por el saldo vivo de pagarés emitidos por el Banco al amparo de los programas descritos en “Principios de contabilidad aplicados” (apartado I) de esta Memoria. El saldo de estos pagarés asciende a 406.623 miles de € con un vencimiento medio de 65 días y un tipo medio de coste del 2,15 por ciento en el año 2003. Los datos correspondientes a 2002 son 126.654 miles de €, 30 días y el 3,01 por ciento, respectivamente.

Otros pasivos

El desglose de los conceptos más representativos que constituyen esta rúbrica del balance es el siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Obligaciones a pagar.....	10.842	3.844
Operaciones en camino.....	1.170	1.373
Cuentas de recaudación.....	66.486	62.125
Cuentas especiales	3.276	4.873
Otros	5.617	6.152
<i>Total</i>	87.391	78.367

Provisiones para riesgos y cargas

Este capítulo aparece desglosado en el balance del Banco en "Fondo para pensionistas", "Provisión para impuestos" y "Otras provisiones".

Los fondos para insolvencias y riesgo-país (excluidos los que cubren riesgos de firma) aparecen en los balances minorando las distintas cuentas de activo que están cubriendo, fundamentalmente los créditos sobre clientes; el fondo para fluctuación de valores, dotado con cargo a la cuenta de resultados, se ha restado de los correspondientes saldos en que se descompone la cartera de valores, netándose el constituido con cargo a periodificaciones activas, con esta cuenta; y el fondo de cobertura de activos adjudicados se ha deducido de los activos materiales. Los fondos para cobertura de riesgos de firma se presentan en el pasivo del balance en "Otras provisiones". Con el fin de ofrecer una visión de conjunto, más adelante se presenta cada fondo de forma global por naturaleza de la cobertura, con el detalle de sus ubicaciones en el balance, y con los respectivos movimientos, lo que facilita su análisis.

Los **fondos para insolvencias y riesgo-país**, cuyo funcionamiento contable se describe en los "Principios de contabilidad aplicados", se presentan minorando los siguientes capítulos del balance, excepto los que cubren pasivos contingentes que figuran en el pasivo del balance.

(Datos en miles de €)	Para insolvencias		Para riesgo-país	
	2003	2002	2003	2002
Entidades de crédito.....	-	-	-	7
Crédito sobre clientes	98.690	79.596	226	127
Obligaciones y otros valores de renta fija.....	428	462	-	-
Pasivos contingentes (Cuentas de orden).....	10.945	9.415	1	7
<i>Total</i>	110.063	89.473	227	141

El **fondo para fluctuación de valores** recoge la cobertura correspondiente a la cartera de inversión ordinaria, de participaciones permanentes y de futuros financieros. En los balances, estas coberturas se presentan minorando "Deudas del Estado", "Obligaciones y otros valores de renta fija", "Acciones y otros títulos de renta varia-

ble", "Participaciones" y "Participaciones en empresas del grupo", quedando en el pasivo, en "Otras provisiones", las constituidas para futuros financieros. La presentación conjunta de las distintas coberturas de este fondo facilita el análisis de las mismas. El fondo de fluctuación de valores correspondiente a los títulos cotizados de la cartera de inversión ordinaria está constituido, en parte, con cargo a la cuenta de resultados y, además, desde la entrada en vigor de la circular 6/1994 de Banco de España, con contrapartida en una cuenta clasificada entre las de periodificación de activo, por las diferencias negativas netas de las positivas excluyendo de este tratamiento los valores prestados.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Deudas del Estado	-	-
Obligaciones y otros valores de renta fija	-	-
Acciones y otros títulos de renta variable.....	18	42
Participaciones.....	-	-
Participaciones en empresas del grupo	-	-
<i>Total</i>	<i>18</i>	<i>42</i>

El resto de **otros fondos específicos** incluye los siguientes conceptos: las provisiones constituidas para la cobertura de posibles contingencias fiscales, las provisiones para potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos y otros fondos especiales.

Los fondos para la cobertura de potenciales minusvalías en activos adjudicados en pago de créditos se presentan en los balances minorando los "Activos materiales"; el resto de las provisiones de este apartado figura en el pasivo, en "Otras provisiones".

El detalle de estos fondos a final de los dos últimos años es el siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Para activos materiales	3.680	3.996
Para impuestos.....	3.050	2.558
Otros fondos	32.502	31.002
<i>Total</i>	<i>39.232</i>	<i>37.556</i>

Otros fondos recogen a final de cada ejercicio 7.000 y 5.500 miles de €, respectivamente, correspondientes al traspaso de reservas para los planes de prejubilaciones.

La conciliación del detalle de "Otras provisiones" de los balances del Banco es la siguiente, partiendo de las distintas clasificaciones por naturaleza de la cobertura:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
En fondos de insolvencias y riesgo país:		
Por pasivos contingentes	10.946	9.422
En fondo de fluctuación de valores:		
Por futuros financieros	-	-
En otros fondos:		
Otros fondos.....	32.502	31.002
<i>Total</i>	<i>43.448</i>	<i>40.424</i>

El movimiento de estos fondos de provisión para riesgos y cargas durante los ejercicios 2003 y 2002 se presentan en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)

	Para insolvencias	Para Riesgo-país	Fluctuación de valores	Otros fondos específicos	Para riesgos bancarios
Saldo al 31.12.2001	67.204	64	18	38.239	1.492
Variación en 2002:					
Dotaciones netas	34.975	76	303	3.982	-
Utilizaciones	(12.371)	-	-	(48)	-
Periodificaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(335)	1	(279)	(4.617)	-
Saldo al 31.12.2002	89.473	141	42	37.556	1.492
Variación en 2003:					
Dotaciones netas	42.523	86	(11)	147	-
Utilizaciones	(21.207)	-	(14)	(52)	-
Periodificaciones	-	-	-	-	-
Otras variaciones y traspasos	(726)	-	1	1.581	220
Saldo al 31.12.2003	110.063	227	18	39.232	1.712

El **fondo para pensionistas** quedó cancelado en 2001 por la exteriorización y otros fondos específicos recoge el traspaso de reservas para el plan de prejubilaciones (véase nota n) de Principios de contabilidad aplicados).

Al 31 de diciembre de 2003 y 2002, el desglose del **Fondo de Insolvencias** entre específico, genérico y estadístico, así como el movimiento de los dos ejercicios, es el siguiente:

(Datos en miles de €)

	Total		Específico		Genérico		Estadístico	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Créditos sobre clientes.....	98.690	79.596	24.923	25.172	55.964	41.476	17.803	12.948
Oblig.y otros valores renta fija...	428	462	-	-	367	405	61	57
Pasivos contingentes	10.945	9.415	1.318	366	7.162	7.088	2.465	1.961
<i>Total</i>	110.063	89.473	26.241	25.538	63.493	48.969	20.329	14.966
Saldo al inicio del ejercicio	89.473	67.204	25.538	16.644	48.969	40.004	14.966	10.556
Dotaciones netas	42.523	34.975	22.635	21.605	14.525	8.960	5.363	4.410
Utilizaciones	(21.207)	(12.371)	(21.207)	(12.371)	-	-	-	-
Otras variac.y traspasos.....	(726)	(335)	(725)	(340)	(1)	5	-	-
Saldo a fin de ejercicio.....	110.063	89.473	26.241	25.538	63.493	48.969	20.329	14.966

Fondos para riesgos bancarios generales

Los **fondos para riesgos bancarios generales** están constituidos, después de pagar los impuestos correspondientes por no tener la consideración de gasto fiscalmente deducible, sin ninguna afectación a fines específicos, en previsión de eventuales fluctuaciones y riesgos extraordinarios. Estos fondos, mientras se mantienen como tales, se computan como recursos propios de acuerdo con la normativa vigente.

Durante el año 2003 han returnedo al fondo 220 miles de € en concepto de devolución de Allianz por adecuación de la cobertura de la póliza de los compromisos por pensiones del personal pasivo.

A fin de 2003 y 2002, los saldos en esta cuenta en los balances del Banco ascendían a 1.712 y 1.492 miles de €, respectivamente.

Capital

El capital social está representado por 21.729.240 acciones de 0,75 € de nominal cada una.

Todas las acciones están admitidas a cotización oficial en las bolsas españolas y se contratan en el mercado continuo. El Banco cuenta con autorización de la Junta General de Accionistas para ampliar el capital por importe de 8.148 miles de €, cuya fecha límite es el 11 de abril de 2007.

El Banco Popular Español, poseía directa o indirectamente, el 80,11 por ciento del capital social al 31 de diciembre de 2003. Un año antes, la participación era del 79,83 por ciento.

Reservas

Las disposiciones aplicables a las sociedades anónimas establecen, para las entidades que obtengan beneficios, la obligación de dotar el 10 por ciento de los mismos a Reserva legal, hasta alcanzar el 20 por ciento del capital. Dicha reserva podrá capitalizarse en lo que excede del 10 por ciento del capital. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20 por ciento del capital, solo podrá destinarse a compensar pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Según la legislación vigente, el Banco está obligado a constituir reservas indisponibles por las operaciones con sus propias acciones por importe equivalente al que figure en el activo (adquisición o créditos para adquisición de tales acciones), o del valor efectivo de las poseídas en garantía de préstamos concedidos. Dichas reservas serán indisponibles hasta que desaparezcan las circunstancias que han obligado a su constitución.

El importe de la prima de emisión de acciones puede ser utilizado, según la legislación mercantil en materia de sociedades, para ampliar el capital, no estableciendo restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

A final de 2003 se han traspasado de reservas voluntarias a un fondo especial 7.000 miles de € para un plan de prejubilaciones autorizado por la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y por Banco de España, tras pasando a reservas 2.500 miles de € por los impuestos activados correspondiente a esta operación. También, en este ejercicio se ha contabilizado el extorno de la póliza de pensiones por 371 miles de €, como consecuencia de la adecuación de las prestaciones aseguradas por la póliza a los compromisos realmente asumidos cubiertos por la citada póliza, que ha revertido a su cuenta de origen.

En 2002 se traspasaron de reservas voluntarias a un fondo especial 5.500 miles de €, para un plan de prejubilaciones, registrando por esta operación los impuestos anticipados que se traspasaron a reservas por 1.920 miles de €. Adicionalmente se traspasaron a reservas 3.684 miles de € por no ser utilizados en la operación de jubilación anticipada iniciada en diciembre de 2001.

El conjunto de las Reservas que en el balance figuran en tres capítulos, se presentan desglosadas antes de la distribución de los resultados de cada ejercicio, con los respectivos movimientos en los dos últimos años.

(Datos en miles de €)

	Saldo al 31.12.01	Movimientos	Saldo al 31.12.02	Movimientos	Saldo al 31.12.03
		Aumen- tos Dismi- nuciones		Aumen- tos Dismi- nuciones	
Reservas restringidas:					
Reserva legal.....	8.162	-	8.162	-	8.162
Reserv. para acciones propias y de Entidad Matriz:					
Por adquisición	-	-	-	-	-
Por garantía	4.884	6.183	6.229	4.838	4.400
Por créditos para adquisición	-	3.098	-	3.098	5
Otras reservas restringidas	27	-	27	-	27
Reservas de libre disposición:					
Reserva estatutaria	-	-	-	-	-
Prima emisión de acciones	13	-	-	13	-
Voluntarias y otras	471.002	70.858	14.781	527.079	71.856
<i>Total</i>	484.088	80.139	21.010	543.217	76.261
					14.771
					604.707
Causas de las variaciones:					
Distrib. benef. ejerc. anterior	59.025	-	65.610	-	-
Traspaso activación impuestos	1.920	-	2.500	-	-
Traspaso entre reservas	15.510	15.510	7.771	7.771	-
Traspaso fondo para prejubilaciones y otros	3.684	5.500	380	7.000	-
<i>Total</i>	80.139	21.010	76.261	14.771	-

Cuentas de periodificación

De acuerdo con la normativa de Banco de España en materia contable para las entidades de crédito, los productos y costes financieros correspondientes a operaciones a descuento, de activo y de pasivo, se registran en cuentas específicas por el total en el momento de realizarse la operación. Desde esa fecha, los importes

devengados se recogen como no vencidos hasta el vencimiento de la operación, momento en el que esta cuenta se cancela con la primera en la que se contabilizó el importe total del descuento.

Por esta razón, los importes devengados no vencidos se presentan restando, con el fin de que en el saldo de periodificaciones por operaciones a descuento solamente figuren en los balances las cantidades anticipadas no devengadas.

La composición del saldo de estos capítulos del activo y del pasivo de los balances se recoge en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Activo:		
Intereses anticipados de recursos tomados a descuento	4.618	2.164
Devengo de productos no vencidos de inversiones no tomadas a descuento	24.173	23.324
Otras periodificaciones deudoras.....	2.133	1.722
Devengo de costes no vencidos de recursos tomados a descuento	(2.411)	(1.323)
<i>Total</i>	28.513	25.887
Pasivo:		
Productos anticipados de operaciones activas a descuento	11.623	10.743
Devengos de costes no vencidos de recursos no tomados a descuento	7.650	12.452
Otras periodificaciones acreedoras.....	11.914	10.992
Devengo de productos no vencidos de inversiones tomadas a descuento	(5.423)	(5.218)
<i>Total</i>	25.764	28.969

Garantías por compromisos propios o de terceros

El cuadro siguiente detalla los activos afectos a la garantía de obligaciones propias o de terceros a fin de cada año.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Títulos emitidos por el sector público.....	-	-
Inmuebles propios hipotecados	48	48
Otros activos afectos a garantías	102.682	110.250
<i>Total</i>	102.730	110.298
Fondo de cobertura	-	-

Operaciones de futuro

Las operaciones de futuros financieros contratadas por el Banco en el curso normal de su actividad, al 31 de diciembre de 2003 y 2002, aparecen reflejadas en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Compraventa de divisas a plazo:		
Compras	26.357	18.935
Ventas	24.801	18.935
Futuros financieros en divisas	-	-
Compraventa de activos financieros	-	-
Futuros sobre valores y tipos de interés	-	-
Opciones:		
Sobre valores	-	-
Sobre tipos de interés	-	-
Sobre divisas		
Compras	-	-
Ventas	-	-
Otras operaciones sobre tipos de interés:		
Acuerdos sobre tipos de interés futuro (FRA)	-	-
Permutas financieras.....	87.102	101.235
Valores a crédito pendientes de liquidar	-	-
Cobertura por futuros financieros	-	-

Por lo que respecta a la medición del riesgo de crédito y contraparte de las operaciones de derivados financieros sobre tipos de interés en mercados no organizados (O.T.C.), se sigue el método del riesgo original, alternativa contemplada en la circular 5/1993 de Banco de España, sobre requerimientos mínimos de recursos propios, al no ser de aplicación para Banco de Andalucía la modificación introducida por la circular 3/2003, por no disponer de cartera de negociación.

La estructura de estos riesgos es la siguiente:

(Datos en miles de €)

	Saldos según plazos					
	Infer. a 1 año		Hasta 2 años		Sup. a 2 años	
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Permutas financieras.....	-	-	-	-	87.102	101.235
Contrapartes						
	Entidades de Crédito		Sector Privado			
	2003	2002	2003	2002	2003	2002
Permutas financieras.....	87.102	101.235	-	-		

Cuenta de pérdidas y ganancias

El detalle de algunos capítulos de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que las originan, se relacionan seguidamente:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Intereses y rendimientos asimilados:		
De Banco de España y otros bancos centrales	1.496	1.996
De entidades de crédito	6.174	6.425
De la cartera de renta fija.....	2.961	2.783
De créditos sobre clientes.....	324.148	302.430
<i>Total</i>	<i>334.779</i>	<i>313.634</i>
Intereses y cargas asimiladas:		
De Banco de España	-	-
De entidades de crédito	30.096	25.808
De acreedores.....	38.047	47.041
De empréstitos	5.554	3.814
Otros intereses.....	72	72
<i>Total</i>	<i>73.769</i>	<i>76.735</i>
Rendimiento de la cartera de renta variable:		
De acciones y otros títulos de renta variable.....	10	7
De participaciones.....	-	-
De participaciones en el grupo	405	481
<i>Total</i>	<i>415</i>	<i>488</i>
Productos de servicios (neto):		
De pasivos contingentes	8.067	7.299
De servicios de cobros y pagos.....	32.038	32.418
De servicios de valores	8.964	8.402
De otras operaciones	19.442	18.956
<i>Total</i>	<i>68.511</i>	<i>67.075</i>
Resultados de operaciones financieras:		
Renta fija española y extranjera	20	35
Renta variable	11	(301)
Cambios y derivados.....	2.925	3.561
De titulizaciones hipotecarias.....	660	738
<i>Total</i>	<i>3.616</i>	<i>4.033</i>

Resultados de operaciones financieras

El saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias se presenta desglosado en el cuadro siguiente:

(Datos en miles de €)	2003	2002
De diferencias de cambio.....	2.925	3.561
De la cartera de renta fija:		
Resultado de negociación.....	20	35
Saneamiento de la cartera de renta fija.....	-	-
De la cartera de renta variable:		
Resultado de negociación.....	-	2
Saneamiento de la cartera de renta variable.....	11	(303)
De titulizaciones hipotecarias	660	738
De la cartera de derivados:		
Resultado de negociación.....	-	-
Saneamiento de operaciones de futuro	-	-
De acreedores por valores	-	-
<i>Total</i>	3.616	4.033

Otros productos de explotación

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias tiene la siguiente composición:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Beneficios netos por explotación de fincas en renta.....	103	80
Otros productos diversos.....	-	-
<i>Total</i>	103	80

Otras cargas de explotación

El desglose de este capítulo de la cuenta de resultados es el siguiente para los dos últimos ejercicios:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Pérdidas netas por explotación de fincas en renta	-	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos	1.749	1.635
Atenciones estatutarias	2	2
Aportaciones a fundaciones de carácter social.....	3.322	3.322
Otros conceptos.....	140	103
<i>Total</i>	5.213	5.062

Beneficios extraordinarios

En el cuadro siguiente se detallan los conceptos más significativos que forman los beneficios extraordinarios de las cuentas de resultados de los últimos ejercicios.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Beneficios netos por enajenación de inmovilizado.....	1.547	1.087
Rendimiento por prestación de servicios atípicos	-	-
Beneficios de ejercicios anteriores	4.817	2.077
Recuperación de otros fondos específicos (neto)	273	-
Otros productos	1.004	1.331
<i>Total</i>	<i>7.641</i>	<i>4.495</i>

Quebrantos extraordinarios

En el cuadro siguiente se detallan los conceptos más significativos que conforman los quebrantos extraordinarios en las cuentas de resultados de 2003 y 2002.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Pérdidas netas por enajenación del inmovilizado	40	64
Dotación a otros fondos específicos (neto).....	420	3.805
Quebrantos de ejercicios anteriores.....	2.740	1.710
Otros quebrantos	1.713	2.608
Dotaciones y aportac. extraord. a fondos de pensiones	1.636	2.546
<i>Total</i>	<i>6.549</i>	<i>10.733</i>

Operaciones con Entidades del Grupo Banco Popular Español

Los saldos de las operaciones realizadas por el Banco con las demás sociedades que forman el Grupo Banco Popular, se detallan a continuación.

Los importes de las operaciones con sociedades consolidadas por integración global y proporcional en el Grupo se reflejan conjuntamente.

(Datos en miles de €)

	Sociedades que consolidan por integración global y proporcional	Sociedades que se integran por puesta en equivalencia
	2003	2003
Activo:		
Entidades de crédito.....	175.736	-
Créditos sobre clientes.....	-	2.367
Cartera de renta fija	-	-
Ctas. de periodificación	705	12
Pasivo:		
Entidades de crédito.....	1.427.483	-
Débitos a clientes	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Ctas. de periodificación	4.030	-
Cuentas de orden:		
Pasivos contingentes	163.763	-
Compromisos	88	6.633
Pérdidas y Ganancias:		
Inter. y rendtos.asimilados ..	5.381	94
Inter. y cargas asimiladas	28.607	-
Ptos. de servicios (netos)....	6.802	-

Costes de personal

En este apartado se presenta información sobre los costes de personal del Banco referida a los ejercicios de 2003 y 2002. La plantilla por categorías se indica a fin de cada año y en media anual. Adicionalmente se ofrece la distribución conjunta por edades y antigüedad, así como la pirámide de remuneraciones del Banco en 2003.

Los gastos de personal en 2003 y 2002 han sido los siguientes:

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Remuneraciones.....	50.773	48.616
Cargas sociales	16.719	15.367
Cuotas de la Seguridad Social.....	13.247	12.804
Aportaciones a fondos de pensiones externos	3.472	2.563
Otros conceptos	1.141	836
<i>Total</i>	68.633	64.819

El Banco no tiene ningún sistema de remuneración de sus directivos que esté relacionado directa o indirectamente con la valoración de la acción Banco de Andalucía ni de ninguna otra entidad del Grupo, ni tampoco con opciones sobre las mismas.

La pirámide de percepciones en Banco de Andalucía en 2003, es la siguiente:

Tramos (€)	Personas (%)	Remuneración total (%)	Media por tramo (€)
Hasta 20.000	19,66	11,74	17.741,16
De 20.001 a 26.000.....	20,18	16,79	24.729,44
De 26.001 a 32.000.....	32,24	30,98	28.560,44
De 32.001 a 38.000.....	12,44	14,65	35.006,07
De 38.001 a 50.000.....	10,25	14,98	43.431,45
De 50.001 a 80.000.....	4,84	9,39	57.694,27
Más de 80.000.....	0,39	1,47	112.933,33
<i>Total</i>	100,00	100,00	29.721,49

(*) Para asegurar la homogeneidad y nivel de significación de la información, la pirámide anterior se ha calculado sin incluir las percepciones de aquellos empleados que por haber causado alta o baja en el año, o por prestar sus servicios a tiempo parcial, quedarían incluidos en un tramo distinto del que les correspondería realmente según sus ingresos anuales equivalentes.

La plantilla media y a fin de cada año, por categorías es la siguiente:

	Número medio		31 de diciembre	
	2003	2002	2003	2002
Técnicos.....	876	846	871	863
Administrativos.....	717	742	680	733
Servicios generales.....	-	-	-	-
<i>Total</i>	1.593	1.588	1.551	1.596

Distribución conjunta por edades y antigüedad en el Banco en 2003.

Antigüedad	Edad						Distribución marginal antigüedad
	Menos de 21	De 21 a 30	De 31 a 40	De 41 a 50	De 51 a 60	Más de 60	
Menos de 6	0,06	30,88	5,22	-	-	-	36,16
De 6 a 10	-	0,20	4,58	-	-	-	4,78
De 11 a 20	-	-	5,87	3,03	0,32	-	9,22
De 21 a 30	-	-	0,13	20,63	14,19	0,13	35,08
De 31 a 40	-	-	-	3,48	10,12	0,45	14,05
Más de 40.....	-	-	-	-	0,58	0,13	0,71
Distribución por edades ..	0,06	31,08	15,80	27,14	25,21	0,71	100,00

Situación fiscal

El Banco no tributa consolidadamente y, en consecuencia, presenta su declaración de impuesto sobre beneficios de forma individual.

Los importes para el pago de impuestos que son de aplicación al Banco se incluyen en el capítulo “Otros pasivos” del pasivo de los balances. En el cálculo correspondiente al impuesto sobre sociedades, recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Impuesto sobre beneficios”, se han tenido en cuenta las diferentes deducciones fiscales que la legislación autoriza.

Los ejercicios abiertos a inspección son los últimos cinco años por los impuestos que son de aplicación. Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, en opinión de los asesores fiscales del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las Cuentas Anuales del Banco.

Si bien no se ha presentado aún la declaración del impuesto sobre sociedades para el ejercicio 2003, el cuadro siguiente resume los cálculos necesarios para determinar, a partir del resultado antes de impuestos, el gasto por impuesto sobre beneficios en el Banco, teniendo en cuenta no sólo el beneficio antes de impuestos, sino el que se deriva de las diferencias permanentes a la base imponible. El gasto por impuesto derivado de ejercicios anteriores es negativo en 538 y 1.227 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente. El beneficio fiscal correspondiente a las deducciones por doble imposición, donativos, inversiones, reinversión y aportaciones a planes de pensiones se considera como un menor importe del impuesto sobre sociedades para cada ejercicio. Para que las deducciones sean efectivas deberán cumplirse los requisitos que establece la normativa vigente.

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Beneficio antes de impuestos.....	185.386	166.907
Aumentos en base imponible (según detalle).....	25.009	19.940
Disminuciones en base imponible (según detalle).....	11.359	10.691
Base imponible (Resultado fiscal)	199.036	176.156
Cuota (35%).....	69.663	61.655
Deducciones:		
Por doble imposición.....	71	84
Por donativos	1.167	-
Por inversiones.....	38	15
Por reinversión	430	-
Por aportaciones a planes de pensiones	116	143
Cuota líquida.....	67.841	61.413
Impuesto por diferencias temporales (neto).....	1.055	1.564
Otros ajustes (neto)	(538)	(1.227)
Impuesto sobre beneficios	68.358	61.750

Los detalles a que se hace referencia en el cuadro anterior, relativos a aumentos y disminuciones en la base imponible, en función de su consideración como diferencias temporales o permanentes, se desglosan en la siguiente información:

(Datos en miles de €)	2003	2002
Aumentos	25.009	19.940
Diferencias permanentes.....	16.988	13.953
Diferenc. temporales con origen en el ejercic. actual ...	7.541	5.452
Diferenc. temporales con origen en ejercic. anteriores.	480	535
Disminuciones	11.359	10.691
Diferencias permanentes.....	324	236
Diferenc. temporales con origen en el ejercic. actual ...	-	-
Diferenc. temporales con origen en ejercic. anteriores.	11.035	10.455

En el ejercicio 2003 el Banco se ha acogido a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios por las plusvalías que se han generado en el ejercicio 2002 y gran parte de las generadas en 2003, ya que en el 2003 se han cumplido totalmente los requisitos de reinversión correspondientes a dichas plusvalías. El importe de la citada deducción es de 180 miles de € por el 2002 y 251 miles de € por el 2003.

En el siguiente cuadro detallamos los elementos en los que se ha materializado la reinversión:

(Datos en miles de €)	Importe de la reinversión
Mobiliario e instalaciones	5.285
Equipos de automación y sus instalaciones.....	1.297

En el siguiente cuadro se detallan las plusvalías acogidas a la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios:

(Datos en miles de €)	Año	Plusvalías	Deducción	Año de reinversión
	1998	575	98	1998
	1999	2.112	359	1999
	2000	1.902	323	2000
	2001	816	139	2001
	2002	898	180	2003
	2003	1.253	251	2003

Con independencia de los impuestos activados y recuperados en relación a los planes de jubilaciones anticipadas, en 2003 y 2002, respectivamente, comentado en otros capítulos de esta Memoria, se han activado otros impuestos con abono a resultados, por importe de 526 y 101 miles de Euros en 2003 y 2002, respectivamente, pagados por no ser fiscalmente deducibles las aportaciones efectuadas al fondo para pensionistas. También se han activado impuestos por aportaciones del ejercicio por importe de 763 miles de €. De acuerdo con la Circular 7/1991 de Banco de España, se han activado sólo los impuestos que se espera recuperar en los próximos diez años por las aportaciones realizadas al plan de pensiones o por las pensiones que se paguen efectivamente, según los casos. Por este mismo concepto se han utilizado en 2003, 3.863 miles de €.

Como consecuencia de la dotación de un fondo para la cobertura estadística de insolvencias, se han activado impuestos por importe de 1.877 y 1.544 miles de € en 2003 y 2002, respectivamente, pagados por no considerarse gasto fiscalmente deducible. Existen otros saldos a recuperar de Hacienda por importe de 5.871 miles de €, e impuestos anticipados por importe de 576 miles de € relativos a pensiones, que no están activados porque su plazo de recuperación excede de diez años. Otros impuestos anticipados por importe de 22.239 miles de €, básicamente por dotaciones a fondos que no han sido deducidas fiscalmente, no están activados en aplicación del principio de prudencia.

En 2003 y 2002 se han pagado impuestos por 168 y 187 miles de €, respectivamente, relativos a la opción que dio el Real Decreto-Ley 3/1993 de reconocer fiscalmente una amortización superior a la técnica por activos fijos materiales nuevos adquiridos desde el 3 de marzo de 1993 hasta el 31 de diciembre de 1994.

Los impuestos anticipados y diferidos totales que han sido contabilizados y que revertirán en los ejercicios siguientes ascienden a 32.768 y 750 miles de €, respectivamente.

Adicionalmente, se incluye el desglose del Impuesto sobre beneficios correspondiente a resultados ordinarios y extraordinarios. Estos últimos están constituidos por los originados en las operaciones no típicas de la actividad financiera y los procedentes de ejercicios anteriores.

(Datos en miles de €)	2003	2002
Impuesto sobre beneficios:		
Resultados ordinarios.....	68.075	63.386
Resultados extraordinarios.....	283	(1.636)
Total	68.358	61.750

Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

A continuación se relaciona la composición del Consejo de Administración al 31 de diciembre de 2003, con detalle individual de atenciones estatutarias, retribuciones y riesgos.

	Atenciones estatutarias (miles €)	Retribuciones (miles €)	Riesgos (*) (miles €)
Solís y Martínez-Campos, Miguel Ángel de (Presidente)	-	-	-
Platero Paz, Jesús (Secretario).....	-	-	-
Cabrera Padilla, José.....	2	-	-
Díez Serra, Luis	-	-	442
Estévez de los Reyes, José.....	-	-	4.899
Laffón de la Escosura, Manuel	-	-	-
Montuenga Aguayo, Luis	-	-	-
<i>Total</i>	2	-	5.341

(*) Incluye riesgos directos y a sus sociedades vinculadas.

El importe global de los riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2003 a: 2.254 miles de € directos y 3.087 miles de € a sus sociedades vinculadas. Dichos riesgos se desglosan en 2.374 en decuento comercial, 442 en créditos y préstamos y 2.525 en avales. Los intereses aplicados oscilan entre el 2,39% y el 2,85% y las comisiones varían entre el 0,05% y el 1,00 % trimestral.

No existen aportaciones realizadas en el año 2003 a planes de pensiones ni a contratos de seguros complementarios a favor de los miembros del Consejo.

Participaciones y cargos de los Administradores en sociedades con actividades similares.

De conformidad con lo previsto en el artículo 127 ter de la Ley de Sociedades Anónimas, a continuación se informa de las participaciones que poseen y los cargos o funciones que los Administradores del Banco ejercen en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Entidad.

Nombre	Sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social	Participación en el capital social (número de acciones y %)			Cargo o función desempeñado
		Nº Acciones	% Participación	Directas/ Indirectas	
Cabrera Padilla, José.....	-	-	-	-	-
Díez Serra, Luis	-	-	-	-	-
Estévez de los Reyes, José.....	Banco Popular Español Banco Popular Español Santander Central Hispano	2.620 607.376 56	0,00 0,27 0,00	Directas Indirectas Directas	- - -
Laffón de la Escosura, Manuel	Banco Popular Español Banco de Galicia	18.040 760	0,01 0,00	Directas Directas	- -
Montuenga Aguayo, Luis	Banco Popular Español Banco de Galicia Banco de Vasconia	16.440 500 -	0,01 0,00 -	Directas Directas -	Consejero Consej.-Secret. Consej.-Secret
Platero Paz, Jesús	Banco Popular Español Banco de Crédito Balear Banco de Galicia Banco Popular France	8.040 40 - -	0,00 0,00 - -	Directas Directas -	Consej.-Secret. Presidente Presidente
Solís y Martínez-Campos, Miguel Ángel de.....	Banco Popular Español Banco de Crédito Balear Banco de Galicia Banco de Vasconia	147.337 3.400 5.100 1.750	0,06 0,02 0,02 0,01	Directas Directas Directas Directas	Consejero Consejero - Consejero

Información sobre Medio Ambiente

De la política sobre medio ambiente definida y asumida por Banco de Andalucía no se deriva a fin de 2003 y 2002 ningún riesgo o contingencia correspondiente a actuaciones medioambientales o relacionadas con protección o mejora del medio ambiente.

Durante el año 2003, Banco de Andalucía ha instalado en oficinas nuevas y en reformadas sistemas modernos de aire acondicionado más acordes con el medio ambiente y con el ahorro energético, suponiendo una inversión en activos materiales de 246 miles de € y registrando 10 miles de € de amortización acumulada de los mismos.

Adicionalmente, ha realizado análisis periódicos, la mayoría con carácter mensual, en las torres de refrigeración, como medida preventiva contra la contaminación bacteriológica, con un coste de 2 miles de € registrados en gastos generales en 2003.

Cuadro de financiación

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Origen de fondos		
Beneficio neto del ejercicio.....	117.028	105.157
Importes que minorando el beneficio, no suponen aplicación de fondos:		
Dotación neta a provisiones:		
Para insolvencias.....	42.523	34.975
Para riesgo país.....	86	76
Para pensiones	-	-
Para amortización libre y otras	147	3.805
Saneamiento de la cartera de valores	(11)	304
Amortizaciones	7.560	7.209
Pérdidas en venta de activos permanentes (+)	40	64
Beneficio en venta de activos permanentes (-)	(1.547)	(1.087)
Otros.....	-	-
<i>Fondos procedentes de operaciones</i>	165.826	150.503
Incremento neto en:		
Bancos centrales y entidades de crédito (neto).....	355.266	452.390
Recursos de clientes.....	520.916	225.208
Disminución neta en:		
Valores de renta fija	9.668	-
Acciones y participaciones no permanentes.....	57	-
Venta de activos permanentes	7.125	5.775
<i>Total</i>	1.058.858	833.876
Aplicación de fondos		
Dividendo correspondiente al año anterior.....	39.547	35.288
Incremento neto en:		
Bancos centrales y entidades de crédito (neto).....	-	-
Inversiones crediticias	1.002.706	703.075
Valores de renta fija	-	66.566
Acciones y participaciones no permanentes.....	-	362
Otros activos y pasivos (neto).....	4.020	17.293
Adquisición de activos permanentes	12.585	11.292
<i>Total</i>	1.058.858	833.876

Subgrupo Banco de Andalucía

Como información complementaria, se incluyen en este capítulo los estados consolidados del subgrupo del Banco de Andalucía.

Para determinar las sociedades que constituyen el subgrupo del Banco, se ha considerado que toda sociedad perteneciente al grupo Banco Popular -consolidada, no consolidable o asociada- en la que tenga alguna participación el Banco, cualquiera que sea el porcentaje, forma parte del perímetro de consolidación de dicho subgrupo.

Aunque según lo anterior se establece una correspondencia de criterio al clasificar las sociedades a incluir en el grupo Banco Popular y en el subgrupo del Banco, el método por el que cada sociedad se incorpora en la consolidación de este último está en función de la actividad y participación en la misma.

A continuación se detalla la única sociedad que al 31 de diciembre de 2003 constituye el subgrupo consolidado, con expresión del porcentaje de dominio y el método de consolidación.

Sociedades	Porcentaje de dominio	Método de consolidación
Eurovida, S.A.	4,00	Puesta en equivalencia

A continuación, se detallan los balances consolidados resumidos del subgrupo Banco de Andalucía al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Balance público consolidado

(Datos en miles de €)

	2003	2002
Activo		
1. Caja y depósitos en bancos centrales	132.875	118.174
2. Deudas del Estado	583	2.619
3. Entidades de crédito	207.371	181.794
4. Créditos sobre clientes	5.343.072	4.379.886
5. Obligaciones y otros valores de renta fija	102.844	110.442
6. Acciones y otros títulos de renta variable	102	148
7. Participaciones	-	-
8. Participaciones en empresas del grupo	1.454	1.178
9. Activos inmateriales	242	307
10. Activos materiales	70.724	71.704
11. Capital suscrito no desembolsado	-	-
12. Acciones propias	-	-
13. Otros activos	87.385	86.146
14. Cuentas de periodificación	28.513	25.887
15. Pérdidas de sociedades consolidadas	-	-
16. Pérdidas consolidadas del ejercicio	-	-
Total	5.975.165	4.978.285
Pasivo		
1. Entidades de crédito	1.450.037	1.059.719
2. Débitos a clientes	3.218.014	2.974.613
3. Débitos representados por valores negociables ...	406.623	126.654
4. Otros pasivos	87.391	78.367
5. Cuentas de periodificación	25.764	28.969
6. Provisiones para riesgos y cargas	46.498	42.982
6.bis. Fondo para riesgos generales	1.712	1.492
6.ter. Diferencia negativa de consolidación	-	-
7. Beneficios consolidados del ejercicio	117.304	105.182
8. Pasivos subordinados	-	-
8.bis. Intereses minoritarios	-	-
9. Capital suscrito	16.297	16.297
10. Primas de emisión	13	13
11. Reservas	605.099	543.685
12. Reservas de revalorización	-	-
12.bis. Reservas en sociedades consolidadas	412	311
13. Resultados de ejercicios anteriores	1	1
Total	5.975.165	4.978.285

En el cuadro siguiente se presentan las cuentas de resultados públicas consolidadas resumidas del subgrupo Banco de Andalucía, al 31 de diciembre de 2003 y 2002.

Cuenta de Resultados pública consolidada

(Datos en miles de €)

	2003	2002
1. Intereses y rendimientos asimilados	334.779	313.634
2. Intereses y cargas asimiladas.....	73.769	76.735
3. Rendimiento de la cartera de renta variable.....	415	488
A) Margen de intermediación	261.425	237.387
4. Comisiones percibidas	82.895	80.135
5. Comisiones pagadas.....	14.384	13.060
6. Resultados de operaciones financieras	3.616	4.033
B) Margen ordinario	333.552	308.495
7. Otros productos de explotación	103	80
8. Gastos generales de administración	98.570	93.530
9. Amortiz. y saneamiento de activos mater. e inmater.	7.560	7.209
10. Otras cargas de explotación	5.213	5.062
C) Margen de explotación	222.312	202.774
11. Resultados netos generados por soc. puestas equiv.	656	297
12. Amortización del fondo de comercio de consolidación	-	-
13. Beneficios por operaciones grupo	-	-
14. Quebrantos por operaciones grupo	-	-
15. Amortización y provisiones para insolvencias (neto)	38.018	29.629
16. Saneamiento de inmovilizaciones financieras (neto)	-	-
17. Dotación al fondo para riesgos bancarios generales	-	-
18. Beneficios extraordinarios	7.641	4.495
19. Quebrantos extraordinarios.....	6.549	10.733
D) Resultado antes de impuestos	186.042	167.204
20. Impuesto sobre beneficios	68.738	62.022
E) Resultado consolidado del ejercicio	117.304	105.182
E.1. Beneficio atribuido a la minoría.....	-	-
E.2. Resultado atribuido al grupo	117.034	105.182

Nombramiento de auditores

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 9 de mayo de 2003 ratificó la contratación de la firma PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. para auditar las cuentas anuales del Banco por el plazo legal de un año.

Formulación del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Banco, en su reunión del 23 de marzo de 2004, ha formulado las Cuentas Anuales del Banco de Andalucía, la propuesta de distribución del beneficio y el Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2003.

Relación de oficinas

ALMERIA

Adra	Berja	El Parador	Mojácar	Vélez Rubio
Albox	Cuevas de Almanz.	Garrucha	Roquetas de Mar (2)	Vera
Alhama de Almería	Dalias	Huércal de Alm. (2)	Sta. María del Aguila	Vicar
Almería (5)	El Ejido (2)	Huércal-Overa		

BADAJOZ

Badajoz

CÁDIZ

Alcalá de los Gaz.	Chiclana de la Fr. (2)	Jerez de la Front. (5)	Olvera	San Fernando
Algeciras (3)	Chipiona	La Línea de la Conc.	Puerto Real	Sanlúcar de B. (2)
Arcos de la Frontera	El Puerto de Sta.Mª(4)	Los Barrios	Puerto Serrano	Trebujena
Barbate	Espera	Medina Sidonia	Rota (3)	Ubrique
Cádiz (4)				

CÓRDOBA

Aguilar de la Front.	Cabra	Lucena (3)	Pedro Abad	Puente Genil
Almodóvar del Río	Córdoba (6)	Montilla	Posadas	Rute
Baena	Fuente Palmera	Moriles	Pozoblanco	Santaella
Bujalance	La Rambla	Palma del Río	Priego de Córdoba	Villanueva de Córd.

GRANADA

Albolote	Almuñécar	La Herradura	Orgiva	Pulianas
Alhama de Granada	Baza	Maracena	Otura	Santa Fe
Alhendín	Granada (5)	Motril	Padul	

HUELVA

Almonte	Bonares	Huelva (6)	Moguer	San Juan del Puerto
Aracena	Calañas	Lepe (2)	Nerva	Trigueros
Ayamonte	Cartaya	Manzanilla	Palos de la Frontera	Valverde del Camino
Beas	El Campillo	Minas de Riotinto	Punta Umbría	Zalamea la Real
Bollullos Par del C.	Hinojos			

JAÉN

Alcalá la Real	Beas del Segura	Linares (2)	Mengíbar	Úbeda
Alcaudete	Cazorla	Mancha Real	Porcuna	Villacarrillo
Andújar (2)	Jaén (2)	Marmolejo	Torredelcampo	Villanueva del Arz.
Arjona	La Carolina	Martos	Torredonjimeno	

MADRID

Alcobendas	Fuenlabrada	Las Rozas	Móstoles	S.Sebastián Reyes
Alcorcón	Getafe	Madrid (3)		

MÁLAGA

Alameda	Campillos	Málaga (10)	Nerja	Torre del Mar.
Alhaurín el Grande	Cóin	Manilva (2)	Rincón de la Victoria	Torremolinos (2)
Antequera	Estepona (2)	Marbella (10)	Ronda	Vélez Málaga
Benalmádena (2)	Fuengirola (4)	Mijas (3)	San Pedro de Alcánt.	

SEVILLA

Alanís	Carmona	El Rubio	Lebrija	Osuna
Alcalá de Guadaira (2)	Carrión de los Césp.	El Viso del Alcor	Lora del Río	Pilas
Alcalá del Río	Casariche	Estepa	Los Molares	San José de la Rinc.
Alcolea del Río	Castilleja de la C.	Gilena	Los Palacios y Vill (2)	San Juan de Aznalf.
Arahal	Coria del Río	Guadalcanal	Mairena del Alcor	Sanlúcar la Mayor
Aznalcázar	Dos Hermanas (4)	La Algaba	Mairena del Aljarafe	Sevilla (29)
Aznalcóllar	Écija (2)	La Campana	Marchena	Tomares
Bormujos	El Coronil	La Puebla de Caz.	Martín de la Jara	Utrera
Brenes	El Cuelvo	La Rinconada	Morón de la Frontera	Villanueva del Río y
Burguillos	El Ronquillo	Las Cabezas de S.J.	Olivares	Minas
Camas				

(*) Las cifras entre paréntesis indican el número de oficinas en la plaza.



Informe de Gobierno Corporativo 2003

PRESENTACIÓN - EL GOBIERNO CORPORATIVO

El Banco forma parte del Grupo financiero encabezado por Banco Popular Español, quien ostenta la mayoría del capital social y derechos de voto del Banco. El Grupo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y de apoyo comunes. Cada Banco o sociedad actúa como una unidad geográfica o funcional integrada en la organización del Grupo, sin otras peculiaridades que las derivadas de su diferente personalidad jurídica.

El Banco de Andalucía comparte con Banco Popular los principios, reglas y criterios reflejados en los Informes de Gobierno Corporativo de Banco Popular, que, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco, la entidad asume como propios.

Dadas las características del Grupo, las distintas comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular y, en concreto, la de Auditoría y Control, han extendido su actividad a los Bancos y sociedades del Grupo. No obstante, en el ejercicio 2003 el Banco ha constituido su propio Comité de Auditoría, de cuya composición y funcionamiento se da cuenta en el presente Informe.

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

1.- *Capital social*

A 31 de diciembre de 2003, el capital social del Banco está cifrado en la suma de DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA EUROS, (16.296.930,00 €), representado por veintiún millones setecientas veintinueve mil doscientas cuarenta acciones (21.729.240), representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas.

2.- *Accionistas con participaciones significativas*

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, se entiende por participación significativa en una sociedad cotizada aquella que alcance, de forma directa o indirecta, al menos el 5% de su capital social.

Conforme a dicha definición, a 31 de diciembre de 2003 el Banco cuenta con los siguientes accionistas con participaciones significativas:

Accionista	Participación Directa		Participación Indirecta		Total	
	Nº Acciones	%	Nº Acciones	%	Nº Acciones	%
Banco Popular Español	17.398.812	80,07	9.308	0,04	17.408.120	80,11
Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja)	1.087.939	5,01			1.087.939	5,01

3.- Relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y Banco de Andalucía

No existen relaciones significativas de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre el Banco y los titulares de las participaciones significativas, con excepción de las operaciones desarrolladas con otras entidades del Grupo Banco Popular, del que el Banco forma parte, de las que se informa en el apartado relativo a Operaciones Intragrupo del presente Informe.

Asimismo, a la Sociedad no le consta la existencia de relaciones de ningún tipo de titulares de participaciones significativas entre sí.

4.- Consejeros que han sido nombrados en representación de los titulares de las participaciones significativas

Banco Popular, titular de una participación significativa mayoritaria del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los consejeros.

Accionista	Consejeros
BANCO POPULAR ESPAÑOL	D. Miguel Ángel de Solis Martínez-Campos D. José Cabrera Padilla D. Luis Díez Serra D. José Estévez de los Reyes D. Manuel Laffón de la Escosura D. Luis Montuenga Aguayo D. Jesús Platero Paz

5.- Participación de los Consejeros en el capital

La participación de los miembros del Consejo de Administración en el accionariado del Banco a 31 de diciembre de 2003, es la siguiente

Consejero	Directas	Indirectas	%
Cabrera Padilla, José	-	-	-
Díez Serra, Luís	1.600	-	0,007
Estévez de los Reyes, José	4.000	10.880	0,068
Laffón de la Escosura, Manuel	560	-	0,003
Montuenga Aguayo, Luís	120	-	0,001
Platero Paz, Jesús	-	-	-
Solís Martínez-Campos, Miguel Ángel ..	6.832	500	0,034
<i>Total</i>	13.112	11.380	0,113

6.- Pactos parasociales

A 31 de diciembre de 2003 no se ha comunicado a la Sociedad la existencia de pactos parasociales entre accionistas de la Compañía.

7.- Autocartera

A 31 de diciembre de 2003, el Banco no posee acciones propias, ni directamente ni a través de sociedades filiales, consolidables o no.

Durante el ejercicio 2003, el Banco no ha realizado transacciones con acciones propias.

8.- Evolución del dividendo

La evolución del dividendo satisfecho en los últimos ejercicios es la siguiente:

(Datos en €)	Fecha de pago	Importe	Variación sobre año anterior (%)
Ejercicio 2002			
1º - A cuenta	30/09/02	0,455	12,1
2º - A cuenta	30/12/02	0,455	12,1
3º - A cuenta	31/03/03	0,455	12,1
4º - Complementario	30/06/03	0,455	12,1
<i>Total</i>		1,820	12,1
Ejercicio 2003 (*)			
1º - A cuenta	30/09/03	0,500	9,9
2º - A cuenta	30/12/03	0,500	9,9
3º - A cuenta	31/03/04	0,500	9,9
4º - Complementario	30/06/04	0,500	9,9
<i>Total</i>		2,000	9,9

(*) Pendiente de la aprobación por la Junta General de Accionistas.

ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN

1.- Composición del Consejo de Administración y de sus Comisiones

Consejo de Administración		Comité de Auditoría	Carácter
Presidente	Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos	P	D
Secretario	Jesús Platero Paz		D
Vocales	José Cabrera Padilla	V	D
	Luis Díez Serra		D
	José Estévez de los Reyes		D
	Manuel Laffón de la Escosura		D
	Luís Montuenga Aguayo	S	D

P Presidente

S Secretario

V Vocal

D Dominical

El Banco Popular, que ostenta la mayoría del capital social del Banco, ha apoyado con su voto la designación de todos los consejeros. Atendiendo a este criterio, todos los miembros del Consejo de Administración han sido considerados como dominicales a pesar de que Don Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos, consejero a su vez de Banco Popular, tiene la consideración dentro de dicho órgano como consejero externo independiente. Don Luis Montuenga Aguayo, igualmente consejero de Banco Popular, es considerado dentro de dicho órgano como consejero externo dominical.

2.- Identidad de los Consejeros

A continuación se relacionan los miembros del Consejo de Administración, con indicación de la fecha de incorporación al consejo y un pequeño historial profesional.

Don Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos

Fecha de nacimiento: 1 de mayo de 1947.

Fecha de incorporación al Consejo: 23 de junio de 1997.

Empresario.

Dentro de su intensa actividad empresarial destacan, entre otras, su pertenencia al Consejo de Guadacorte, S.A. Es consejero de Banco Popular, Banco de Crédito Balear y Banco de Vasconia.

Don José Cabrera Padilla

Fecha de nacimiento: 13 de junio de 1924.

Fecha de incorporación al Consejo: 17 de abril de 1967.

Doctor Ingeniero Agrónomo.

Su actividad como empresario se desarrolla principalmente en el sector agrícola.

Don Luis Díez Serra

Fecha de nacimiento: 17 de septiembre de 1919.
Fecha de incorporación al Consejo: 15 de abril de 1963.
Empresario.

Su actividad empresarial está relacionada principalmente con la producción de papel, envases de vidrio y derivados de harinas.

Don José Estévez de los Reyes

Fecha de nacimiento: 24 de junio de 1931.
Fecha de incorporación al Consejo: 23 de marzo de 2001.
Empresario. Ingeniero Técnico Industrial e Ingeniero Industrial.
Distinciones Honoríficas: Medalla de Oro al Mérito en el Trabajo 1999.

Desde el inicio de su carrera profesional ha desempeñado puestos de responsabilidad en distintas empresas; Entrecanales y Tavora, S.A. (1956-1957), Arpemaga, S.A. (1958), Compañía General de Vidrieras Españolas, S.A. (1958), Pedro Domecq S.A. (1958-1974).

Don Manuel Laffón de la Escosura

Fecha de nacimiento: 8 de enero de 1931.
Fecha de incorporación al Consejo: 26 de junio de 1992.
Profesional. Licenciado en Derecho y Económicas.

Vinculado al Banco Popular Español desde 1957 hasta 2003, donde ha desempeñado importantes cargos. En 1974 accedió a la Presidencia de Eurobanco y entre 1976 y 2003 ha sido miembro del Consejo de Administración de Banco Popular.

Don Luis Montuenga Aguayo

Fecha de nacimiento: 29 de marzo de 1926.
Fecha de incorporación al Consejo: 29 de junio de 1995.
Empresario.

Ha ocupado importantes cargos directivos y societarios en empresas químicas y farmacéuticas, habiendo sido fundador y promotor de empresas como Naarden Ibérica, Naarden Internacional y Productos Orgánicos, S.A. Actualmente es Presidente de Popularinsa, S.A., y de Unión Europea de Inversiones, S.A. Tiene un activo papel en proyectos socio-culturales como la Fundación para la Juventud. Es miembro del Consejo de Administración de Banco Popular, Banco de Galicia y Banco de Vasconia.

Don Jesús Platero Paz

Fecha de nacimiento: 27 de diciembre de 1938.
Fecha de incorporación al Consejo: 26 de junio de 1992.
Abogado.

Especialista en Derecho de Empresas en ejercicio libre entre 1964 y 1975. A partir de 1975 desempeñó diversos cargos jurídicos y directivos en empresas y entidades financieras españolas y americanas. En el año 1991 comenzó su vinculación con el Grupo Banco Popular, en el que ha desempeñado durante los años 1998 a 2003 el cargo de Secretario del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva. Es Presidente de Banco de Galicia y Consejero-Secretario de Banco de Andalucía y Banco de Crédito Balear.

3.- Composición del Consejo de Administración

El Consejo de Administración está compuesto en la actualidad por siete miembros, considerándose una dimensión adecuada, de acuerdo con las recomendaciones de buen gobierno corporativo, y un número razonable de consejeros teniendo en cuenta la composición del accionariado del Banco. La actual composición asegura la eficacia del funcionamiento del Consejo de Administración, y garantiza su operatividad y la calidad de sus decisiones.

Por lo que respecta a su composición cualitativa, y en línea con su función más genuina de supervisión de la gestión de la Compañía, el Consejo de Administración está compuesto en su totalidad por consejeros externos.

A todos los consejeros se les exigen las mismas obligaciones y se les reconocen idénticos derechos, correspondiéndoles desde la unidad de acción la defensa de la viabilidad de la entidad a largo plazo así como la protección conjunta de los intereses generales de la Sociedad, sus empleados y accionistas, debiendo cooperar de forma efectiva al cumplimiento por parte del Consejo de las funciones que tiene atribuidas.

La independencia de criterio es una cualidad que se presume inherente a la condición de consejero, basada en la experiencia, los conocimientos y la profesionalidad, y, por tanto, debe predicarse de todos los miembros del consejo, independientemente de su carácter de dominical, independiente o ejecutivo.

4.- Reglas de organización y funcionamiento del Consejo de Administración

El Reglamento del Consejo de Administración está disponible para su consulta en la página web del Banco www.bancoandalucia.es.

Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, el Consejo de Administración es el máximo órgano de decisión de la Sociedad. Corresponde al Consejo de Administración, conforme a la Ley y a los Estatutos, la representación, dirección y supervisión de la Sociedad, así como la realización de cuantos actos resulten necesarios para la consecución del objeto social.

La política del Consejo es delegar la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección, concentrando su actividad en la función general de supervisión.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la empresa a largo plazo, asegurando la viabilidad futura y la competitividad de la Sociedad, con respeto en todo caso de la legalidad vigente y los deberes éticos que razonablemente sean apropiados para la responsable conducción de los negocios.

5.- Reglas de organización y funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las funciones que le son propias, el Consejo de Administración constituyó el 19 de diciembre de 2003 un Comité de Auditoría, al que confía el examen y seguimiento permanente en áreas de especial relevancia para el buen gobierno de la compañía.

Asimismo, las Comisiones de "Auditoría y Control" y de "Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses" de Banco Popular, desde su creación el 24 de abril de 1998 y siguiendo la recomendación del Informe Olivencia, extendieron expresamente su actividad a Banco de Andalucía, habiendo desarrollado desde entonces de una manera activa las competencias que les son propias.

Por otro lado, otras Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular, como la Comisión de Créditos, con amplias competencias en materia de control y análisis de las operaciones de inversión y crédito, también extienden su actuación a Banco de Andalucía.

El Comité de Auditoría

Presidente	Don Miguel Angel de Solís Martínez-Campos
Vocal	Don José Cabrera Padilla
Secretario	Don Luis Montuenga Aguayo

El Comité de Auditoría está integrado por un mínimo de tres (3) y un máximo de cuatro (4) consejeros, correspondiendo al Consejo de Administración la designación de sus miembros, para lo que deberá tener en cuenta sus conocimientos y experiencia profesional, así como su cese, quedando obligados a cesar en cualquier caso cuando lo hagan en su condición de Consejeros.

El Presidente del Comité y la mayoría de los miembros deben ser consejeros no ejecutivos.

El Consejo de Administración designa a su Presidente de entre sus miembros, así como a su Secretario, que no tiene que ser miembro del Comité, pudiendo en este último caso recaer tal designación en el Secretario del Consejo de Administración.

La duración del cargo de los miembros del Comité es de cuatro años, pudiendo ser reelegidos por períodos sucesivos de igual duración, salvo el Presidente, que no puede ser reelegido hasta que haya transcurrido al menos un año desde su cese.

El Comité debe tener informado permanentemente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de las funciones de su competencia.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, el Comité de Auditoría tiene las siguientes competencias:

1. Informar en la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
2. Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas el nombramiento del Auditor de Cuentas externo.
3. Supervisar los servicios de auditoría interna.
4. Conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad.
5. Llevar las relaciones con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Comité de Auditoría se debe reunir cuantas veces sea necesario para el adecuado cumplimiento de sus funciones y siempre que sea convocado por su Presidente o a solicitud de cualquiera de sus miembros, celebrando al menos dos reuniones al año y en todo caso cuando el Consejo solicite la emisión de informes, la presentación de propuestas o la adopción de acuerdos en el ámbito de sus funciones.

Como se ha indicado previamente, en su sesión de fecha 19 de diciembre de 2003, el Consejo de Administración creó el Comité de Auditoría. No obstante, la Comisión de Auditoría y Control de Banco Popular que, como se ha indicado previamente, ha extendido su actuación desde su constitución a Banco de Andalucía, durante el ejercicio 2003 se ha reunido en once ocasiones.

El Comité de Auditoría puede requerir la asistencia a sus sesiones de los Auditores de Cuentas de la Sociedad, y de cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad, estando obligado a asistir a las reuniones prestando su colaboración y el acceso a la información de que disponga. El Comité podrá recabar la colaboración de estas mismas personas para el desarrollo de cuantos trabajos estime precisos para el ejercicio de sus funciones, así como el asesoramiento de profesionales externos.

Las propuestas del Comité de Auditoría requieren para ser aprobadas el voto favorable de la mayoría de los miembros concurrentes a la sesión, sin perjuicio de la obligación de información al Consejo de Administración acerca de los votos disidentes.

6.- Retribución de los Consejeros

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad de no retribuir a los consejeros.

Asimismo, como ya es costumbre, una parte de la remuneración que les podría corresponder a los miembros del Consejo de Administración conforme a los Estatutos Sociales es destinada a atenciones sociales.

Solamente un consejero percibe alguna cantidad por su especial dedicación en la labor de asesoramiento que, en cualquier caso, se encuentra recogida en el cuadro que a continuación aparece bajo el concepto de atenciones estatutarias.

En el siguiente cuadro se detallan las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Banco de Andalucía durante el ejercicio de 2003.

Nombre	Retribuciones	(Importes en €)	
		2003	Atenciones Estatutarias
Miguel Ángel de Solís Martínez-Campos ..	-	-	-
José Cabrera Padilla.....	-	1.677	
Luís Díez Serra	-	-	
José Estévez de los Reyes	-	-	
Manuel Laffón de la Escosura	-	-	
Luis Montuenga Aguayo	-	-	
Jesús Platero Paz	-	-	
<i>Total</i>	-	1.677	

Durante el ejercicio 2003 no se han producido aportaciones a planes de pensiones y seguros complementarios, ni se ha satisfecho cantidad alguna por primas de seguros de vida y salud, correspondientes a los miembros del Consejo de Administración.

7.- Procedimientos de selección, remoción o reelección

Los consejeros son nombrados por la Junta General de Accionistas o, en su caso, por el propio Consejo de Administración, de conformidad con las previsiones establecidas en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento y reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas deberán recaer en personas que, además de cumplir los requisitos legales y estatutarios que el cargo exige, gocen de reconocido prestigio y posean los conocimientos y experiencia profesionales adecuados al ejercicio de sus funciones.

En concreto, los consejeros deberán ser personas de reconocida honrabilidad comercial y profesional, debiendo poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones.

En todo caso, el nombramiento y reelección de consejeros se atiende a un procedimiento formal y transparente, requiriendo un informe previo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular.

Los Consejeros cesarán en el cargo a petición propia, cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados o cuando lo decida la Junta General de Accionistas, y en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

- a) Cuando, en caso de tratarse de Consejeros Ejecutivos, cesen en los puestos a los que estuviese asociado su nombramiento como Consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) En los supuestos en que su permanencia en el Consejo pueda afectar negativamente al funcionamiento del mismo o al crédito y reputación de la Entidad en el mercado, o pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad.
- d) En el caso de un Consejero Dominical, cuando el accionista cuyos intereses accionariales represente en el Consejo, se desprenda de su participación en la Compañía.

8.- Deberes de lealtad y diligencia

Los administradores desempeñarán su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal. Entre los principales deberes de los Consejeros, derivados del ejercicio de su cargo, se encuentran los siguientes:

- a) Cooperar en la función de supervisión de la gestión social encomendada al Consejo de Administración, actuando siempre con fidelidad al interés social, entendido como interés de la Sociedad.
- b) Procurar siempre la protección de los intereses de los accionistas de la Sociedad.
- c) Asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte y participar activamente en las deliberaciones.
- d) No utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de administradores de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas.

-
- e) No realizar, en beneficio propio o de personas a él vinculadas, inversiones o cualesquiera operaciones ligadas a los bienes de la Sociedad, de las que haya tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo.
 - f) Comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener, con el interés de la Sociedad, absteniéndose de intervenir en caso de conflicto.
 - g) Comunicar la participación que tuvieran en el capital de una sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituya el objeto social, así como los cargos o las funciones que en ella ejerczan.
 - h) Guardar secreto de las informaciones de carácter confidencial, aún después de cesar en el Consejo, así como guardar reserva de las informaciones, datos, informes o antecedentes que conozcan como consecuencia del ejercicio del cargo.
 - i) No hacer uso con carácter personal de los activos de la Sociedad ni tampoco valerse de su posición en esta última para obtener una ventaja patrimonial, que no le corresponda por razón de sus funciones, a no ser que haya satisfecho una contraprestación adecuada.

OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

Al formar parte Banco de Andalucía del Grupo Banco Popular, en el que su accionista Banco Popular Español es la sociedad dominante, las relaciones entre la entidad y su accionista significativo se detallan en el último párrafo de operaciones intragruipo.

Las operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y con la alta dirección del Banco son propias del tráfico ordinario de la Sociedad y se han realizado en condiciones de mercado.

El importe global de los riesgos directos e indirectos concedidos por el Banco al conjunto de los consejeros asciende a 31 de diciembre de 2003 a: 2,25 millones de euros directos y 3,09 millones de euros a sus sociedades vinculadas, de los que 2,37 corresponden a descuento comercial, 0,44 a créditos y préstamos y 2,53 a avales. Los intereses aplicados oscilan entre el 2,39% y el 2,85% y las comisiones varían entre 0,05% y 1,00% trimestral.

Por lo que respecta a las operaciones intragruipo significativas, dada la mayoría de capital y derechos de voto que ostenta Banco Popular en las sociedades de su Grupo, entre ellas Banco de Andalucía, el mismo funciona a todos los efectos como un todo, con plena unidad de dirección y gestión, disponiendo a la vez de servicios técnicos y de apoyo comunes. En este sentido, las operaciones intragruipo significativas existentes se circunscriben a razones operativas.

SISTEMAS DE CONTROL DEL RIESGO

El Grupo Banco Popular, del que forma parte el Banco, cuenta con unos sistemas de control de riesgo que cubren la totalidad de las actividades que desarrolla, que consisten básicamente en el negocio de banca comercial. Estos sistemas cubren el riesgo de crédito o contraparte, el riesgo de mercado y el riesgo de liquidez y cuentan con procedimientos formales de autorización, seguimiento y control, aplicados de forma consistente con la naturaleza y cuantía de los mismos, que son supervisados por órganos colegiados de decisión del Grupo Banco Popular, en particular por la Comisión de Créditos para el primero y por la Dirección General y el Comité de Activos y Pasivos para los dos siguientes.

Estos sistemas son adecuados a la naturaleza de su actividad y a la estructura y cuantía de los riesgos asumidos, y son conformes con el perfil de riesgo del Grupo.

A continuación, se examinan los sistemas de análisis y control en vigor.

Análisis del riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido un sistema formal de atribuciones para la concesión de riesgos según el cual los distintos niveles jerárquicos de la organización tienen asignadas facultades delegadas para la autorización de operaciones, que varían en función de la naturaleza y cuantía del riesgo.

A estos efectos, los escalones de la organización en el área de banca comercial, que representa la casi totalidad del negocio del Banco, son en primer lugar la Sucursal, a continuación la Dirección de Zona y luego la Dirección General del Banco, que actúa en coordinación con la Oficina de Inversiones del Grupo y el Consejero Delegado de Banco Popular. A cada uno de estos niveles corresponde un determinado límite de facultades delegadas para la asunción de riesgos.

La iniciativa de una nueva operación tiene su origen siempre en una Sucursal: para decisión, si entra en sus atribuciones, o para su informe y envío al escalón superior, si las excede. Esta misma regla se aplica en los niveles siguientes, de modo que las operaciones más grandes han sido evaluadas a lo largo de toda la cadena de atribuciones. Ninguna otra oficina o área del Grupo, con independencia del nivel jerárquico de quien ostente su dirección, tiene capacidad para realizar, ni tan siquiera proponer, operaciones de riesgo fuera del circuito indicado.

En las demás áreas de negocio, el procedimiento es similar, salvo que las propuestas de riesgo nacen en la Oficina operativa correspondiente.

Las operaciones que exceden las atribuciones antes citadas se presentan finalmente a la Comisión de Créditos del Grupo Banco Popular.

Los riesgos con partes vinculadas, tales como operaciones a miembros del Consejo de Administración o de la Dirección Ejecutiva, o a sociedades

relacionadas con éstos, están excluidos de modo expreso de las anteriores facultades delegadas, de modo que su autorización corresponde únicamente al Consejo de Administración, con independencia de su cuantía.

Seguimiento y control del riesgo de crédito

El Grupo tiene establecido desde hace muchos años un sistema de seguimiento permanente del riesgo de crédito, fiable y eficaz, que le permite contar con una valoración de su calidad, a nivel de acreditado y para el conjunto de los riesgos clasificados por diferentes atributos. De este modo, pueden establecerse mecanismos de vigilancia especial sobre la evolución de determinados clientes y de sus operaciones y anticiparse a eventuales situaciones de dificultad con medidas preventivas sobre los riesgos en curso. El resultado de este sistema es una alta calidad de los activos de riesgo, con una morosidad inferior a la media del sector.

La metodología del seguimiento, se basa, fundamentalmente, en el análisis de un conjunto de variables referidas a operaciones y a clientes para detectar posibles desviaciones anómalas de su comportamiento.

Para ello, el Grupo cuenta con una oficina de Prevención del Riesgo en cada una de sus Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como un área de igual nombre y cometido ubicada en el centro, dedicadas en exclusiva a las tareas de seguimiento, ejecutadas de modo sistemático y de forma periódica, lo que asegura una adecuada eficacia al procedimiento.

El primer nivel de seguimiento se inicia con un informe contable llamado parte de incidencias, que reciben diariamente las oficinas territoriales. En él se registran todos los incumplimientos e incidencias, con detalle de su importe y naturaleza (cuentas de crédito vencidas, excesos, descubiertos en cuenta, impagados de descuento comercial, amortizaciones de préstamos incumplidas a su vencimiento, etc.).

Paralelamente, el área de Control y Auditoría realiza mensualmente un análisis de los clientes que han presentado incidencias, basado en el comportamiento de un conjunto de parámetros de riesgo predeterminados. A partir de esta información, conocida como "alerta técnica", más la documentación adicional, financiera o de otro tipo, del cliente, Prevención del Riesgo elabora una calificación de los acreditados.

Este sistema de calificación es doble: por una parte, valora la calidad global del riesgo del cliente; por otra, propone la política a seguir en relación con los riesgos contraídos.

En cuanto al primer punto, se establecen tres calificaciones:

Normal (A): Para aquellos clientes que, habiendo registrado una incidencia, tras un minucioso examen de sus riesgos y situación financiera se concluye que su evolución es satisfactoria.

Seguimiento (B): Se aplica a los acreditados que, tras el examen anterior, muestran algún indicio de debilidad en el desenvolvimiento de sus riesgos.

Seguimiento especial (C): Acreditados que presentan signos de dificultad, por las incidencias ocurridas o por la evolución de su situación económico-financiera. Esta calificación lleva implícita la suspensión de las atribuciones delegadas para otorgar nuevos riesgos a estos clientes.

En relación con la política de riesgos a seguir, existen tres niveles:

Riesgos a contener (X): Se trata de clientes cuyo riesgo se comporta sin incidencias. No obstante, a la vista de su solvencia, evolución económica y financiera, garantías, etc. se estima que han alcanzado un techo de riesgo que no es conveniente sobrepasar.

Riesgos a reducir (Y): Acreditados con algunas dificultades en su situación económico-financiera o patrimonial, o en el reembolso de sus riesgos, en los que es aconsejable un menor nivel de exposición.

Riesgos a extinguir (Z): Clientes con evolución desfavorable, o que presentan incidencias o incumplimientos, en los que se estima prudente cancelar sus riesgos.

Las calificaciones Y y Z para un cliente suponen la suspensión de las facultades delegadas de concesión de nuevos riesgos.

Al cierre del ejercicio 2003, los clientes del Grupo calificados según alguno de estos dos criterios son más de 200.000, con un riesgo agregado cercano a 10.000 millones de €, lo que da idea de la amplitud y minuciosidad del sistema de seguimiento implantado.

La combinación de los dos grupos de claves según las circunstancia de cada caso analizado es insertada de forma gráfica en el expediente del acreditado, una aplicación de teleproceso que recoge todas las posiciones mantenidas por el cliente, aportando de forma sencilla y clara sus calificaciones para ser tenidas en cuenta en las decisiones sobre riesgos.

Este sistema basado en alertas técnicas se complementa mediante el informe del analista. Se trata de un sistema integrado en el expediente antes citado que, mediante la respuesta a un cuestionario de preguntas relacionadas con la evolución del cliente, de sus riesgos, de sus incidencias, situación patrimonial, garantías, etc., permite resumir la política a seguir, con el establecimiento de las acciones precisas para el buen fin de sus riesgos. Estos informes se realizan a todos los niveles de decisión y cuantas veces sea necesario en función de las incidencias, alertas, nuevas propuestas de riesgos, etc.

Además de la evaluación individualizada por cliente y operación, se analiza de modo continuo la estructura de la inversión crediticia, atendiendo a su distribución por importes, plazos, sector de actividad, tipo de operación, área geográfica y otros atributos que se estiman relevantes. El Grupo mantiene una diversificación satisfactoria de sus riesgos atendiendo a un gran

número de atributos, que va más allá de la exigida por la normativa vigente. En particular, es importante destacar que ningún cliente o conjunto de éstos que constituyan un grupo económico, alcanza ninguno de los límites de concentración establecidos por el Banco de España.

Gestión de la morosidad

El Grupo dispone de una oficina dedicada a esta función en cada una de las Direcciones Territoriales y Bancos Filiales, así como otra a nivel central. El objetivo fundamental de estas unidades es la recuperación de los saldos calificados como morosos en el menor tiempo y en las mejores condiciones posibles.

Para ello se utiliza en primer término la vía extrajudicial mediante la negociación con los deudores de forma directa, o contratando los servicios de sociedades prestigiosas de recobro. Cuando esta acción amistosa no es suficiente, se hace necesario acudir a la vía judicial, contando para ello con los equipos jurídicos internos especialistas en contencioso, que se complementan con una nutrida red de abogados externos a escala nacional cuando se estima necesario.

Para la adecuada gestión de la morosidad, el Grupo cuenta con una aplicación informática interna, integrada en el teleproceso, que permite un seguimiento puntual y preciso de la evolución de todos los riesgos morosos y en particular, de los procedimientos judiciales instados en reclamación de nuestros créditos.

Seguimiento y control del riesgo de mercado

El Grupo tiene constituido desde 1997 un Comité de Activos y Pasivos - ALCO (Assets and Liabilities Committee) que tiene como función entre otras, el análisis y control del riesgo de mercado. Está presidido por el Consejero Delegado de Banco Popular y de él forman parte otros cinco directivos del Grupo. El Comité establece políticas a corto y medio plazo para la gestión de las masas de empleos y recursos, examina las operaciones de financiación en los mercados monetarios y de capitales (emisiones, titulizaciones de activos y otras) y analiza el impacto en el balance y en el margen de intermediación de distintos escenarios de comportamiento de los tipos de interés.

La determinación de límites de riesgo de mercado del Grupo es competencia de la Dirección General, a propuesta de la Dirección Financiera.

Para gestionar adecuadamente el riesgo de mercado, el Grupo dispone de un conjunto de instrumentos : análisis del gap de repreciaciones de tipos de interés con simulaciones dinámicas del balance, cálculo diario del Valor en Riesgo (VaR) del conjunto del área de mercados y por grupos (mercado monetario, de capitales, renta variable y derivados) con un nivel de confianza del 99%, procedimientos de back testing para contrastar la bondad de los modelos empleados, pruebas de tensión para evaluar el impacto de una posible evolución adversa de los mercados (stress testing) y otros.

Seguimiento del riesgo de liquidez

El órgano responsable del control de este riesgo es también el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) cuya composición se ha detallado anteriormente. En estas funciones, dispone de procedimientos formales para el análisis y seguimiento de la liquidez global del Grupo, que incluyen planes de contingencia ante posibles desviaciones de ésta debidas a causas internas o a acontecimientos externos.

El ALCO elabora propuestas sobre los límites de apelación a los mercados monetarios y sobre las operaciones en el mercado de capitales -emisiones de deuda y de participaciones preferentes-, y demás instrumentos de largo plazo como titulizaciones de activos. Estas propuestas se elevan al Consejo de Administración para su decisión.

El Comité supervisa el cumplimiento de los anteriores límites de financiación en el mercado monetario y de sus sublímites por plazo de las operaciones. Igualmente se ocupa del seguimiento del programa de emisiones de notas en el euromercado (EMTN) y de las demás operaciones en el mercado de capitales.

De modo similar al expuesto en el riesgo de tipo de interés, el ALCO cuenta con instrumentos de análisis del balance para determinar el gap de liquidez en los distintos plazos, realizar simulaciones dinámicas de su comportamiento en función de distintos escenarios y mantener un adecuado control de la liquidez del Grupo.

El capítulo Gestión del Riesgo del Informe de Gestión del Grupo correspondiente al ejercicio 2003 describe exhaustivamente la estructura y composición de los riesgos asumidos por el Grupo. El Informe de Gestión del Banco recoge información sobre el riesgo de crédito, sus coberturas y las medidas de calidad resultantes.

LA JUNTA GENERAL

El Consejo de Administración celebrado el 23 de marzo de 2004 ha aprobado someter a la próxima Junta General Ordinaria un Reglamento de la Junta de Accionistas.

La citada propuesta de Reglamento se puede consultar en la web www.bancoandalucia.es.

El Reglamento tiene por finalidad regular la organización y el funcionamiento de la Junta General de Accionistas, desarrollando a tal efecto las disposiciones legales y estatutarias relativas a la convocatoria, constitución y desarrollo de la Junta General, así como el ejercicio de sus derechos por parte de los accionistas.

En concreto, en la propuesta de Reglamento de la Junta General se regulan de manera detallada las siguientes materias:

Las competencias de la Junta; la convocatoria y su publicidad; el derecho de información de los accionistas, bien sea previo o durante la celebración de la Junta General; el derecho de asistencia y representación así como la delegación o ejercicio del derecho de voto mediante sistemas de comunicación a distancia y la solicitud pública de representación. Por lo que se refiere a la celebración, se regula el lugar y el momento de la misma, las competencias de la Presidencia de la Junta, así como la formación de la lista de asistentes, la intervención de los accionistas y el voto y adopción de los acuerdos.

PRINCIPIOS QUE CONFIGURAN SU FUNCIONAMIENTO

Los principios que configuran el funcionamiento de la Junta General de Accionistas son los siguientes:

EL DEBER DE INFORMAR

Proximidad de Información. La realidad de la comunicación entre el Banco y los accionistas se desarrolla a través de la Oficina del Accionista del Grupo (C/ José Ortega y Gasset, 29. 28006 Madrid. Tfno.: 91.520.72.65. Fax: 91.577.92.09, Correo electrónico: accionista@bancopopular.es) y en las oficinas del Banco (C/Fernández y González, 4 y 6. 41001 Sevilla. Tfno.: 95.459.47.00. Fax: 95.459.48.02, Correo electrónico: accionista@bancoandalucia.es), en dos planos distintos aunque interrelacionados: el de la información y el de la participación en la vida del Banco:

- La transparencia de la información al accionista. Los accionistas del Banco como propietarios de la entidad deben tener la información precisa adecuada, entendible y entregada a tiempo. La Oficina del Accionista no se limita a ser un Departamento de entrega de información, sino que trata de facilitar su entendimiento por los accionistas. Asimismo, esta Oficina es el receptor habitual y natu-

ral de las consultas y aclaraciones que los accionistas formulen al Consejo de Administración y a la Dirección del Banco.

- La participación en la vida del Banco. Como cauce de participación de los accionistas en la gestión, recibiendo y canalizando sus propuestas y aportaciones al mejor desarrollo de la vida de la entidad y desenvolvimiento de su actividad.

También está a disposición de los accionistas, como cauce de información, la página en internet www.bancoandalucia.es.

Aprovechamiento de nuevos canales de información. Sin perjuicio de los derechos que corresponden a los accionistas, de acuerdo con la legislación aplicable, para solicitar la información en forma impresa, la Sociedad dispone de los medios técnicos, informáticos o telemáticos para el cumplimiento de las obligaciones de información a las que la somete la Ley de Sociedades Anónimas.

En este sentido, la Sociedad dispone de una página web institucional, cuya dirección actual es www.bancoandalucia.es, para atender el ejercicio, por parte de los accionistas, del derecho de información y para difundir la información relevante de la Sociedad.

A partir de la publicación de la convocatoria de las juntas generales, se da a conocer a través de la web corporativa:

- la convocatoria,
- el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción,
- toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se dan a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS EN RELACIÓN CON LA JUNTA

Derecho de Información. Desde la publicación de la convocatoria de la Junta General y hasta el séptimo día anterior al previsto para su celebración, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Durante la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

El Consejo de Administración proporcionará la información solicitada, salvo en los casos en que, a juicio del Presidente, la publicidad de la información solicitada perjudique los intereses sociales. Esta excepción no pro-

cederá cuando la solicitud esté apoyada por accionistas que representen, al menos, la cuarta parte del capital social.

En caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista a ser informado durante la celebración de la Junta General, el Consejo de Administración facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Derecho de Asistencia. Las Juntas Generales se compondrán por los accionistas que posean, como mínimo, el 1 por 1.000 del capital social. Los accionistas que posean menor cantidad podrán agruparse con el fin de integrar el mínimo fijado o hacerse representar por otro accionista con derecho de asistencia.

Derecho a ser representado. Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por otro accionista o por el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado o por quien ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. La representación es siempre revocable. La asistencia personal a la Junta del representado tendrá valor de revocación.

Derecho de Voto y adopción de acuerdos. Los accionistas presentes o representados en la Junta podrán ejercitar su derecho de voto sobre las propuestas de acuerdos sometidos a la Junta General.

Los acuerdos de las Juntas Generales se adoptarán con las mayorías legalmente establecidas, reconociéndose un voto por cada acción.

JUNTAS GENERALES CELEBRADAS EN EL EJERCICIO.

Durante el ejercicio 2003 se ha celebrado la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tuvo lugar el nueve de mayo de 2003.

El quórum de constitución de la citada Junta General alcanzó el 90,664% del capital social.

En la citada Junta, se adoptaron por unanimidad las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración, conforme al siguiente Orden del Día:

1. *Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado de Banco de Andalucía, así como de la gestión social y de los principios de Gobierno Corporativo de la Entidad, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.*
2. *Cese, elección, ratificación, y reelección de consejeros.*
3. *Reelección de auditores para la revisión y auditoría legal de los estados financieros del Banco.*

4. Autorización para adquirir acciones propias en el mercado, dentro de las condiciones que permite la Ley, y para proceder a su amortización con cargo a los recursos propios y consiguiente reducción del capital social, hasta un límite de 5 por 100 del capital.

5. Modificación del artículo 21º de los Estatutos Sociales con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero, estableciendo el número de miembros, las competencias y las normas de funcionamiento del Comité de Auditoría.

6. Traspaso de reservas de libre disposición a un fondo especial destinado a cubrir las necesidades financieras derivadas de la realización de eventuales planes extraordinarios de jubilaciones anticipadas, en la cuantía y en los términos que sean previamente autorizados, en su caso, por el Banco de España o por las autoridades administrativas correspondientes.

7. Delegación en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Tanto las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración como los acuerdos formalmente adoptados por la Junta General pueden consultarse en las páginas web de Banco de Andalucía y de la CNMV, hechos relevantes nº 41.181 y nº 41.763.

SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Para informar acerca del grado de seguimiento de las recomendaciones de buen Gobierno Corporativo se parte de las contenidas en el Informe Olivencia, debidamente actualizadas con las que recoge el Informe Aldama. De esta manera, se ha pretendido refundir las recomendaciones contenidas en ambos Informes, para de esta manera informar de la manera más precisa posible acerca del seguimiento de las citadas recomendaciones.

En coherencia con su propia tradición de gobierno corporativo, el gobierno del Banco se articula en torno a los siguientes criterios, que se adecuan a las recomendaciones de buen gobierno conforme a los comentarios que con respecto a cada una de ellas se incluyen a continuación, con excepción de la aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas que será objeto de la próxima Junta General:

Recomendación 1. Funciones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración asuma expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, ejerza con carácter indelegable las responsabilidades que comporta y establezca un catálogo formal de las materias reservadas a su conocimiento".

El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de supervisión, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en el equipo de dirección.

Recomendación 2. Independencia del Consejo de Administración

"Que se integre en el Consejo de Administración un número razonable de consejeros independientes, cuyo perfil responda a personas de prestigio profesional desvinculadas del equipo ejecutivo y de los accionistas significativos".

En consideración a la composición accionarial actual del Banco, el Consejo de Administración actualmente está compuesto por siete miembros, todos ellos externos y dominicales. Sin embargo, su calificación como dominicales responde a la circunstancia de que todos ellos han sido nombrados con los votos de Banco Popular en su condición de accionista mayoritario de la entidad, a pesar de que alguno de los que, a su vez, forma parte del Consejo de Administración de Banco Popular, tiene la consideración dentro de dicho órgano, como independiente. En cualquier caso, ninguno de ellos recibe retribución alguna por el desempeño del cargo, salvo la que en concepto de atención estatutaria recibe uno de los consejeros, conforme se indica en el apartado correspondiente de este informe.

Recomendación 3. Composición del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración, a través de los consejeros, represente el mayor porcentaje de capital posible".

"Que en la composición del Consejo de Administración, los consejeros externos (dominicales e independientes) constituyan amplia mayoría sobre los ejecutivos y que dentro de los consejeros externos exista una participación muy significativa de consejeros independientes, teniendo en cuenta la estructura accionarial de la sociedad y el capital representado en el Consejo".

En la composición actual del Consejo de Administración ninguno de sus miembros está vinculado a la línea ejecutiva del Banco.

Por lo que se refiere a la distribución entre dominicales e independientes, se reiteran las consideraciones expuestas en la recomendación precedente.

Recomendación 4. Dimensión del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración tenga un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y el trabajo de cada consejero, y poder contar con todos los medios necesarios para el mejor y más eficaz ejercicio de sus funciones, incluyendo la comunicación con los responsables de las diferentes áreas de negocio y servicios, y, en su caso, la asistencia de profesionales y expertos externos".

Con el número actual de consejeros, el Consejo de Administración del Banco tiene la dimensión idónea para un funcionamiento eficaz y participativo.

Recomendación 5. Desconcentración de poder

"Que, en el caso de que el Consejo opte por la fórmula de acumulación en el Presidente del cargo de primer ejecutivo de la sociedad, adopte las cautelas necesarias para reducir los riesgos de la concentración de poder en una sola persona".

No existe acumulación de cargos.

El Consejo de Administración considera que su criterio tradicional de no acumular en el Presidente una concentración de poder, constituye una cautela básica para reducir los riesgos que comporta.

Recomendación 6. Garantía normativa

"Que se dote de mayor relevancia a la figura del Secretario del Consejo, reforzando su independencia y estabilidad y destacando su función de velar por la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo".

La Secretaría del Consejo, como órgano especializado garante de la legalidad formal y material de las actuaciones del Consejo, goza del pleno apoyo del Consejo para desarrollar esas funciones con total independencia y estabilidad, asignándole asimismo los deberes de velar por la observancia de los principios o criterios de gobierno corporativo de la Sociedad, la correcta información de los Consejeros sobre las materias de su competencia y facilitar el buen desarrollo de las sesiones del Consejo. En coherencia con lo anterior, a lo largo de

todo el ejercicio 2003, dichas funciones han sido desarrolladas por un profesional del Derecho.

Recomendación 7. Composición de la Comisión Ejecutiva

"Que la composición de la Comisión Ejecutiva, cuando ésta exista, refleje el mismo equilibrio que mantenga el Consejo entre las distintas clases de consejeros, y que las relaciones entre ambos órganos se inspiren en el principio de transparencia, de forma que el Consejo tenga conocimiento completo de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión".

El Consejo de Administración no tiene constituida una Comisión Ejecutiva.

Recomendación 8. Comisiones del Consejo de Administración

"Que el Consejo de Administración constituya en su seno Comisiones delegadas de control, compuestas exclusivamente por consejeros externos, en materia de información y control contable (Auditoría); selección de consejeros y altos directivos (Nombramientos); determinación y revisión de la política de retribuciones (Retribuciones); y evaluación del sistema de gobierno (Cumplimiento)".

En el seno del Consejo de Administración existe un Comité de Auditoría. Asimismo, las Comisiones del Consejo de Administración de Banco Popular extienden su actividad al Banco.

Recomendación 9. Información de los consejeros

"Que se adopten las medidas necesarias para asegurar que los consejeros dispongan con la antelación precisa de la información suficiente, específicamente elaborada y orientada para preparar las sesiones del Consejo, sin que pueda eximir de su aplicación, salvo en circunstancias excepcionales, la importancia o naturaleza reservada de la información".

Los consejeros disponen de información específicamente elaborada y orientada para preparar con tiempo suficiente las sesiones del Consejo, sin más limitaciones que las impuestas por el marco legal y reglamentario vigente en materia de información privilegiada. La información se proporciona a los Consejeros con una antelación variable, en función del tema concreto. En temas ordinarios, como los resultados, la información se actualiza continuamente. En los temas extraordinarios, con la antelación suficiente para permitir su estudio o solicitar más información.

Recomendación 10. Frecuencia de las reuniones del Consejo de Administración

"Que, para asegurar el adecuado funcionamiento del Consejo, sus reuniones se celebren con la frecuencia necesaria para el cumplimiento de su misión; se fomente por el Presidente la intervención y libre toma de posición de todos los consejeros; se cuide especialmente la redacción de las actas y se evalúe, al menos anualmente, la calidad y eficiencia de sus trabajos".

El Consejo se reúne, con carácter ordinario, como mínimo una vez cada trimestre, completando de ser necesario las sesiones ordinarias con otras extraordinarias para el mejor cumplimiento de su misión.

El Presidente asume el deber de promover la más activa participación de todos los Consejeros en los debates y de asegurar la libre toma de posición de todos los consejeros, correspondiendo al Secretario la redacción de las actas conforme a criterios de claridad, exactitud y plenitud de contenidos.

El Consejo de Administración evalúa anualmente la calidad y eficiencia de sus trabajos, reflejándose el resultado de su análisis en una sesión del Consejo.

Recomendación 11. Política de nombramientos

"Que la intervención del Consejo en la selección y reelección de sus miembros se atenga a un procedimiento formal y transparente, a partir de una propuesta razonada de la Comisión de Nombramientos".

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones, Gobierno Corporativo y Conflictos de Intereses del Grupo Banco Popular realiza, cuando procede la selección o reelección de un Consejero, un informe previo al Consejo para que este proceda directamente a designarlos (cooptación) o para someter el nombramiento a la decisión de la Junta. El procedimiento de selección y nombramiento se atiene a una absoluta transparencia.

Recomendación 12. Inamovilidad de los consejeros externos

"Una vez elegidos los consejeros externos dominicales o independientes por la Junta General, el Consejo de Administración no debería proponer su cese antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que fueron nombrados, salvo por causas excepcionales y justificadas aprobadas por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos".

La duración de los cargos de Consejeros será de cinco (5) años, sin perjuicio de lo cual anualmente se pondrá el cargo a disposición de la Junta. Salvo en supuestos absolutamente excepcionales, el Consejo de Administración no propone a la Junta el cese de los consejeros externos antes del cumplimiento del período estatutario para el que fueron nombrados.

Recomendación 13. Disponibilidad del cargo.

"Que las sociedades incluyan en su normativa la obligación de los consejeros de dimitir en supuestos que puedan afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación de la sociedad".

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de poner su cargo a disposición de la Junta General en aquellos casos en los que su continuidad pudiera afectar negativamente al funcionamiento del Consejo o al crédito y reputación del Banco.

Recomendación 14. Edad de los consejeros

"La Sociedad que adopte una política de limitación de edad de los consejeros, debe establecerla con claridad en su normativa interna".

Los miembros del Consejo de Administración asumen el compromiso de continuar en el ejercicio de su cargo mientras sigan conservando plenamente las facultades, capacidades y disponibilidad que determinaron su elección para dichos cargos, renunciando a los mismos cuando sus circunstancias personales les dificulten mantenerlo plenamente. Esa cautela se ve reforzada por la práctica establecida de poner año a año todos los cargos del Consejo a disposición de la compañía.

Recomendación 15. Información y asesoramiento adecuados

"Que se reconozca formalmente el derecho de todo consejero a recabar y obtener información y el asesoramiento necesarios para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, y se establezcan los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, incluso acudiendo a expertos externos en circunstancias especiales".

Todo consejero tiene el derecho y el deber de recabar y obtener información y asesoramiento apropiados para el cumplimiento de sus funciones de supervisión, en los términos más amplios, canalizando sus peticiones en ese sentido a través de la Secretaría del Consejo, que actuará facilitándoles directamente la información, ofreciéndoles los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas para que puedan practicar in situ las diligencias de examen.

Recomendación 16. Remuneración de los consejeros

"Que la política de remuneración de los consejeros, cuya propuesta, evaluación y revisión debe atribuirse a la Comisión de Retribuciones, se ajuste a los criterios de moderación, relación con los rendimientos de la sociedad e información detallada e individualizada".

La política de remuneración de los consejeros se ajusta al tradicional criterio de la entidad, siguiendo la norma de no retribuir a los Consejeros fuera de aquellos que profesionalmente se dedican en exclusiva al Banco. Las retribuciones y atenciones estatutarias en favor de los mismos se indican, de forma exhaustiva e individualizada, en la Memoria del Banco y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

El Grupo no tiene establecido ningún sistema de remuneración consistente en la entrega de acciones de sociedades del Grupo, opciones sobre acciones o cualquier otro tipo de remuneración referenciada a dichas acciones.

Recomendación 17. Lealtad de los consejeros

"Que la normativa interna de la sociedad detalle las obligaciones que dimanan de los deberes generales de la diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales".

El Informe anual de Gobierno Corporativo, el Reglamento del Consejo de Administración y el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Popular en el ámbito de los mercados de valores, detallan las obligaciones que dimanan de los deberes generales de diligencia y lealtad de los consejeros, contemplando, en particular, la situación de conflictos de intereses, el deber de confidencialidad, la no explotación de oportunidades de negocio y el uso de activos sociales.

Recomendación 18. Extensión de los deberes de lealtad a los accionistas significativos y a la alta dirección

"Que el Consejo de Administración promueva la adopción de las medidas oportunas para extender los deberes de lealtad a los accionistas significativos, estableciendo, en especial, cautelas para las transacciones que se realicen entre éstos y la sociedad".

El Consejo de Administración promueve la adopción de las medidas oportunas para extender a los accionistas significativos, integrados o no en el Consejo, así como a la alta dirección del Banco, los mismos deberes de lealtad sometiendo a la máxima transparencia y al más estricto control las transacciones que, en su caso, se realicen entre unos u otros con la Sociedad.

Recomendación 19. Junta General de Accionistas

"Con ocasión de la celebración de las Juntas Generales de Accionistas, y desde su convocatoria, la sociedad debería informar del contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdo que se vayan a someter a la Junta, utilizando para ello la propia página web, con independencia de cualquier otro procedimiento legal o voluntario de que se dote la sociedad".

A partir de la publicación de la convocatoria de las Juntas Generales, se da a conocer a través de la web corporativa:

- a) la convocatoria,
- b) el contenido íntegro de todas las propuestas de acuerdos que se someten a la Junta para su adopción,
- c) toda la documentación relacionada con los acuerdos que se proponen (cuentas anuales, informes de administradores, etc.).

Asimismo, con posterioridad a la celebración de las Juntas de Accionistas, se informa a los mercados a través de la publicación de un hecho relevante y se da a conocer a través de la web corporativa los acuerdos adoptados en la última Junta General celebrada.

Recomendación 20. Reglamentos de la Junta y del Consejo

"Toda sociedad habría de dotarse de un conjunto de reglas o criterios de gobierno corporativo incluyendo, al menos, los Reglamentos de la Junta General y del Consejo de Administración".

Los criterios y principios en materia de gobierno corporativo que orientan la actuación del Banco se han venido gestando a lo largo de muchos años y se recogen de manera exhaustiva año tras año en las Memorias y en los Informes anuales de Gobierno Corporativo de Banco Popular, que han sido tradicionalmente asumidos año tras año, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco.

El Banco cuenta con el correspondiente Reglamento del Consejo de Administración. Por lo que respecta al Reglamento de la Junta, el Consejo de Administración ha elaborado una propuesta de Reglamento que será sometida a la próxima Junta General.

Recomendación 21. Trasparencia informativa

"Que se arbitren medidas encaminadas a hacer más transparente el mecanismo de delegación de votos y a potenciar la comunicación de la sociedad con sus accionistas, en particular con los inversores institucionales".

El Consejo mantiene la transparencia del mecanismo de delegación de votos y la comunicación de la Sociedad con todos sus accionistas que han caracterizado siempre al Grupo. Igualmente el accionista puede obtener en todo momento una amplia información sobre la evolución del Banco a través de la Oficina del Accionista o mediante consulta a la página web.

Recomendación 22. Amplitud informativa

"Que el Consejo de Administración, más allá de las exigencias impuestas por la normativa vigente, se responsabilice de suministrar a los mercados información rápida, precisa y fiable, en especial cuando se refiera a la estructura del accionariado, a modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera".

El Consejo de Administración, excediendo según ha sido tradicional las exigencias impuestas por la normativa vigente, ha continuado en 2003 suministrando a los mercados información rápida, precisa y fiable, respecto a la estructura del accionariado y a las modificaciones de las reglas de gobierno, así como a las operaciones de especial relieve.

Recomendación 23. Información en materia de gobierno corporativo

"Que se extiendan los deberes de información sobre las estructuras y prácticas de gobierno de cada sociedad y, en general, que se adopten medidas para asegurar la mayor calidad de la información, refundiéndose en un texto único que se publique para su conocimiento general por accionistas e inversores".

Además de la información cuantitativa (económica y contable) y la de impacto más inmediato (hechos relevantes), desde 1998 Banco Popular publica un Informe Anual de Gobierno Corporativo en el que se da información cumplida en materia de gobierno corporativo que, con las adaptaciones requeridas por la especificidad del Banco, la entidad ha venido asumiendo como propia.

Recomendación 24. Información financiera periódica

"Que toda la información financiera periódica que, además de la anual, se ofrezca a los mercados se elabore conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida, sea verificada por el Comité de Auditoría".

La información financiera periódica que, además de la anual, se ofrece a los mercados se elabora conforme a los mismos principios y prácticas profesionales de las cuentas anuales, y antes de ser difundida ha sido verificada por la Comisión de Auditoría y Control del Grupo. Desde su constitución, el Comité de Auditoría del Banco realiza la referida verificación.

Recomendación 25. Información a través de internet

"Contar con una página web a través de la cual se pueda informar tanto a los accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos económicos y de todos aquellos de carácter significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, como facilitar la participación de los accionistas en el ejercicio de su derecho de información y, en su caso, de otros derechos societarios".

El Banco cuenta con la página web institucional www.bancoandalucia.es en la que se incluye información financiera de la entidad, así como acerca de todas las materias relacionadas con el gobierno corporativo.

En ella se pueden consultar los estatutos de la Sociedad, la composición del Consejo de Administración y de su Comité de Auditoría. Asimismo se pueden consultar los informes trimestrales del ejercicio y los informes anuales correspondientes a los últimos años y los hechos relevantes comunicados a los mercados en los últimos años. Por último, se pueden consultar las convocatorias de las Juntas Generales y la información contenida en las mismas, las propuestas de acuerdos que se someten a las mismas, así como los acuerdos finalmente adoptados.

Recomendación 26. Independencia del auditor externo

"Que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilen las situaciones que puedan suponer riesgo para la independencia de los auditores externos de la sociedad y, en concreto, que verifiquen el porcentaje que representan los honorarios satisfechos por todos los conceptos sobre el total de ingresos de la firma auditora, y que se informe públicamente de los correspondientes a servicios profesionales de naturaleza distinta a los de auditoría".

El Consejo de Administración y la Comisión de Auditoría y Control del Grupo han supervisado a lo largo del ejercicio 2003, a través de diferentes cauces, el mantenimiento de la independencia de los auditores externos.

La Comisión ha solicitado y obtenido así la asistencia a varias de sus sesiones de los responsables de la auditoría de las entidades del Grupo. Ello ha permitido comprobar que la remuneración satisfecha a los auditores externos por el Banco y las entidades de su grupo, por todos los conceptos,

no representa un porcentaje significativo y, en todo caso muy inferior al diez por ciento, sobre el total de los ingresos de la firma auditora, una de las mayores del mundo. También se ha verificado que los honorarios correspondientes a servicios profesionales periódicos o habituales de naturaleza distinta a los de auditoría, satisfechos a profesionales o compañías relacionados directa o indirectamente con la firma auditora, no alcancen un nivel relevante y no afecten nunca ni a la estrategia ni a la planificación general de la Entidad.

Recomendación 27. Calidad contable

"Que el Consejo de Administración procure evitar que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General con reservas y salvedades en el informe de auditoría, y que, cuando ello no sea posible, tanto el Consejo como los auditores expliquen con claridad a los accionistas y a los mercados el contenido y el alcance de las discrepancias".

El Consejo de Administración procura, por sí y a través de la Comisión de Auditoría y Control, que las cuentas por él formuladas se presenten a la Junta General sin reservas y salvedades en el informe de auditoría. En el curso de las reuniones mixtas con los auditores externos se ha procedido a solicitar una revisión exhaustiva de varios sectores de las cuentas con objeto de poder evaluar la calidad del esfuerzo llevado a cabo en los mismos.

Recomendación 28. Continuidad

"Que el Consejo de Administración incluya en su informe público anual información sobre sus reglas de gobierno, razonando las que no se ajusten a las recomendaciones de este Código".

El Consejo de Administración se compromete a elaborar un Informe anual de gobierno corporativo.



Fernández y González, 4. 41001 Sevilla
Teléf.: (95) 459 47 00
Fax: (95) 459 48 02
Internet: <http://www.bancoandalucia.es>